

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**DESHUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AL VIOLARSE VALORES HUMANOS,
CUANDO SE UTILIZAN LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO PARA
DELINQUIR**

TELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA

GUATEMALA, MAYO DE 2019

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**DESHUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AL VIOLARSE VALORES HUMANOS,
CUANDO SE UTILIZAN LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO PARA
DELINQUIR**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

TELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, mayo de 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL I: Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez
VOCAL II: Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras
VOCAL III: Lic. Juan José Bolaños Mejía
VOCAL IV: Br. Denis Ernesto Velásquez González
VOCAL V: Br. Abidán Carías Palencia
SECRETARIO: Lic. Fernando Antonio Chacón Urizar

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

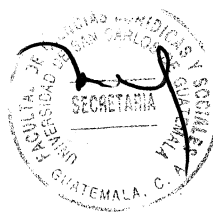
Primera Fase:

Presidente: Lic. Héctor Anibal de León Velasco
Vocal: Licda. Priscila Nohemi Herrera Cifuentes
Secretario: Lic. Erick Rolando Huitz Enriquez

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Gustavo Adolfo García de León
Vocal: Licda. María de los Angeles Castillo
Secretario: Lic. Raúl Antonio Castillo Hernández

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



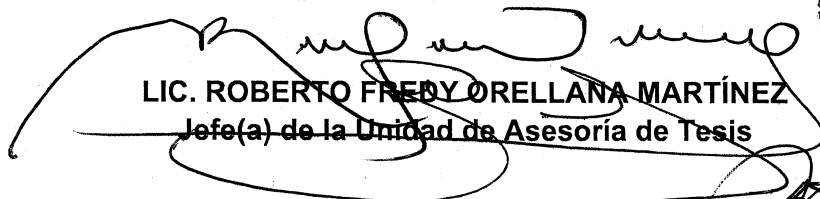
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Unidad de Asesoría de Tesis. Ciudad de Guatemala, 27 de febrero de 2017.

Atentamente pase al (a) Profesional, SILVIA NOEMI RODRIGUEZ TELLO
 _____, para que proceda a asesorar el trabajo de tesis del (a) estudiante
THELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA, con carné 7804718,
 intitulado USO DE REDES SOCIALES PARA COMETER DELITOS DEBE CONSIDERARSE AGRAVANTE EN EL
MEMENTO DE IMPONER LA PENA.

Hago de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a) estudiante, la modificación del bosquejo preliminar de temas, las fuentes de consulta originalmente contempladas; así como, el título de tesis propuesto.

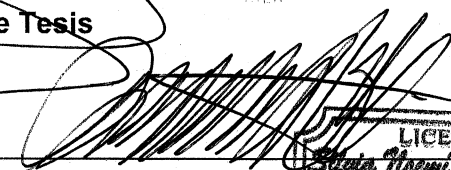
El dictamen correspondiente se debe emitir en un plazo no mayor de 90 días continuos a partir de concluida la investigación, en este debe hacer constar su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, la conclusión discursiva, y la bibliografía utilizada, si aprueba o desaprueba el trabajo de investigación. Expresamente declarará que no es pariente del (a) estudiante dentro de los grados de ley y otras consideraciones que estime pertinentes.

Adjunto encontrará el plan de tesis respectivo.

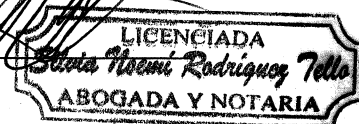

LIC. ROBERTO FREDY ORELLANA MARTÍNEZ
 Jefe(a) de la Unidad de Asesoría de Tesis

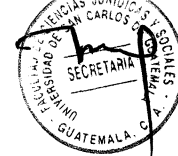


Fecha de recepción 3 / 03 / 2017. f)



Asesor(a)
 (Firma y Sello)





Licenciada Silvia Nohemí Rodríguez Tello

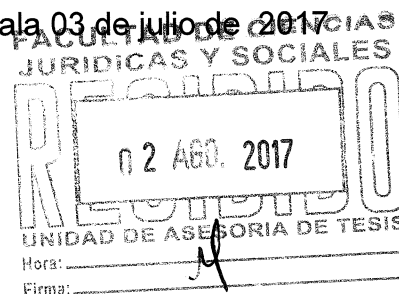
Colegiada: 9716

Teléfono: 58201500

Guatemala 03 de julio de 2017

Licenciado:

Roberto Fredy Orellana Martínez
Jefe de Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala



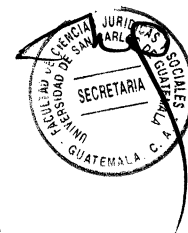
Distinguido Licenciado Orellana:

Atentamente me dirijo a usted para darle cumplimiento a la providencia de fecha 27 de febrero 2017, por medio de la cual fui nombrada ASESORA de Tesis de la bachiller **TELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA**, titulada: "USO DE REDES SOCIALES PARA COMETER DELITOS DEBE CONSIDERARSE AGRAVANTE EN EL MOMENTO DE IMPONER LA PENA". "

En cumplimiento de esta designación, he brindado la orientación requerida y se ha asesorado el tema con la debida acuciosidad, dando como resultado que: el desarrollo del trabajo de tesis, denota una investigación y estudios completos, su contenido científico y técnico de tesis, cumple con los requisitos del método científico de las ciencias sociales; a través de éste, se hace conciencia del uso adecuado de las redes sociales, para evitar riesgos; en cuanto a las técnicas empleadas, éstas tienen como objetivo exponer las operaciones que se realizaron para llegar a resolver el problema a través de los pasos establecidos previamente, utilizando la recolección de datos tales como: libros, diccionarios, la exposición de doctrina en páginas Web y ejerciendo el cronograma de actividades planteado en el plan de investigación.

Dentro del asesoramiento la bachiller realizó satisfactoriamente los cambios sugeridos; entre las modificaciones analizadas se consideró que es procedente el cambio del título de la tesis, en virtud de lo cual queda de la siguiente manera: **"DESHUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AL VIOLARSE VALORES HUMANOS, CUANDO SE UTILIZAN LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO PARA DELINQUIR"**.

La metodología y las técnicas de investigación que se han utilizado, se desarrollaron a través de un análisis crítico y descriptivo del contenido de la



presente tesis y la realización de síntesis y deducciones para generar la conclusión discursiva; de manera que se utilizó el análisis de diversas leyes, doctrinas y la información de páginas de internet, que se relacionan con el tema investigado; todo ello, con el fin de llegar a la conclusión de que al utilizar las redes sociales para delinquir viola valores humanos y esto deshumaniza a la sociedad; al traer desconfianza.

La redacción utilizada por la estudiante, es la correcta, apegándose a los requisitos de las normas mínimas establecidas en el Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y del Examen General Público.

La contribución científica de las ciencias sociales, son las normas, principios, fuentes y doctrinas; en donde la bachiller hace sus propias aportaciones, para comprobar y llegar a cumplir con los objetivos planteados. La conclusión discursiva, resume los resultados obtenidos y sugerencias para evitar peligros de quienes navegan en las redes sociales; en la cual se da la importancia del estudio sobre algo tan valioso como lo es la prevención; dándole la consideración que amerita al ser estudiada, haciendo notar la necesidad de que ya no se debe dar armas al delincuente con información completa del quehacer del usuario. La bibliografía consultada se extrajo de fuentes de autores nacionales e internacionales, así como páginas del internet.

En síntesis, el contenido del trabajo de tesis, se ajusta a las exigencias científicas y técnicas que se deben cumplir, de conformidad con la normativa respectiva; la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, la conclusión discursiva, bibliografía utilizada son congruentes con los temas desarrollados dentro de la investigación.

Indico que, no me une parentesco alguno con la bachiller TELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA DE ARRIAGA. En tal virtud emito DICTAMEN FAVORABLE a la bachiller TELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA, en su trabajo de tesis titulada: "DESHUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AL VIOLARSE VALORES HUMANOS, CUANDO SE UTILIZAN LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO PARA DELINQUIR", a efecto de que continúe con el trámite respectivo, ya que el trabajo desarrollado cumple con los requisitos establecidos en el artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis y de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

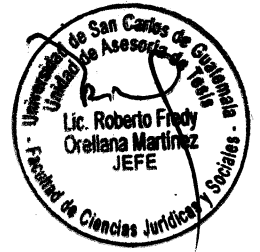
Atentamente,

Licda. SILVIA NOHEMI RODRIGUES TELLO
(Colegiado No. 9716.





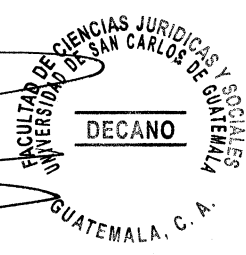
USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

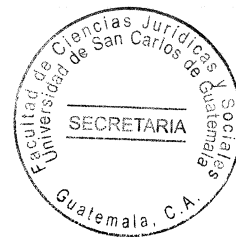


DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, 27 de febrero de 2018.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis de la estudiante TELMA PATRICIA RODRIGUEZ ROA, titulado DESHUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AL VIOLARSE VALORES HUMANOS, CUANDO SE UTILIZAN LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO PARA DELINQUIR. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

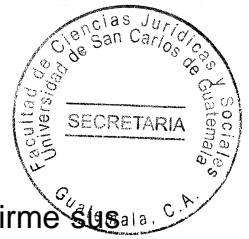
RFOM/cpchp.





DEDICATORIA

- A DIOS:** Por ser la luz y fortaleza a lo largo de mi camino; brindándome la sabiduría, paciencia y esfuerzo durante la carrera y permitirme alcanzar la meta.
- A MI PADRE:** Rubén Samuel Rodríguez. Gracias Papi, por creer en mí y darme todo su apoyo sin el cual no hubiera llegado a cumplir mis sueños. Yo sé que desde el cielo lo celebras conmigo.
- A MI HIJO:** Víctor Samuel Arriaga Rodríguez; aún con tu ausencia me has dado ánimo de luchar y llegar a la meta. Yo sé que desde el cielo celebras conmigo.
- A MIS HIJAS Y NIETA:** Melany Andrea Patricia, Lucia Fernanda y Fátima Ines; que este logro alcanzado sea un ejemplo de perseverancia en la vida.
- A MI HERMANO OTTO Y SU FAMILIA:** Gracias por ese amor fraternal.
- A MIS AMIGAS DE SIEMPRE:** Sarita Salguero, Monika de de la Roca, Margo Marroquín, Vilma González, Jakelin Juárez y Alexandra Quintana Andrade; quienes han compartido mis momentos alegres y los más tristes; gracias hermanas.
- A LA FAMILIA CRUZ RODRÍGUEZ:** Gracias porque siempre han estado con nosotras.



A LA FACULTAD:

De Ciencias Jurídicas y Sociales, por abrirme sus puertas y permitirme iniciar los conocimientos, aptitud, carácter y valores para actuar con apego a la ética y a la moral profesional.

A LA UNIVERSIDAD:

De San Carlos de Guatemala; por ser mi segundo hogar y permitirme graduarme como profesional del derecho y que a pesar de sus carencias físicas nos permite valorar y apoyar a las personas que desafortunadamente no tuvieron la oportunidad de ser profesional y así poder retribuirle un mínimo a la población guatemalteca, por colaborar con sus impuestos al sostenimiento de la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.



PRESENTACIÓN

En las redes sociales ronda todo tipo de persona, que espera encontrar la presa fácil para actuar; están al acecho, valiéndose de cualquier mentira para cautivar; incluso, colocando fotografías que no le corresponden y utilizando cualquier mensaje de texto, en el cual se expresa de manera amorosa, mostrando inofensividad. Esta doble moral se acentúa a medida que intercambia mensajes con la víctima; hasta que un día ésta confía, se da el primer acercamiento; siendo en ese momento en que muestra su verdadera conducta, delincencial.

Este estudio corresponde a la rama del derecho penal combinada con lo sociológico, ya que incorpora elementos jurídicos y sociales, como lo es la convivencia en sociedad. El periodo en que se desarrolla la investigación es de enero de 2010 a diciembre de 2015 en el departamento de Guatemala. Es de tipo cuantitativo, debido a que es alarmante la cantidad de casos reportados en los cuales el medio de la relación es el internet. El sujeto de estudio es la ciudadanía guatemalteca, usuaria de los redes sociales; y el objeto, los delitos que se cometen tomando como base las redes sociales.

Concluyendo con el aporte científico que se materializa al solicitar la drasticidad en las penas a imponer, a delincuentes que toman como ventaja las redes sociales para mostrar una amistad aparente.



HIPÓTESIS

Las redes sociales representan ventaja para el delincuente; puesto que, utiliza estos medios para actuar con identidades falsas; valiéndose de la ingenuidad, la confianza y la amistad del usuario o usuaria para que no muestre resistencia ante un supuesto amigo, quien consuma su delito o delitos con alevosía y premeditación. Cuando se delinque tomando como medio las redes sociales, se violan valores tales como: la amistad, la confianza, la intimidad y la privacidad; lo que trae consigo la deshumanización de la sociedad; por lo cual se hace necesario que se lleven a cabo de parte de las escuelas, tanto públicas como privadas, para hacer conciencia en jóvenes y padres de familia del peligro que representan amistades no seleccionadas en las redes sociales; enfatizando el uso útil de éstas pero que si no se le da un manejo adecuado puede traer peligros delictivos.



COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Las redes sociales representan ventaja para el delincuente; puesto que, utiliza estos medios para actuar con identidades falsas; valiéndose de la ingenuidad, la confianza y la amistad del usuario o usuaria para que no muestre resistencia ante un supuesto amigo, quien consuma su delito o delitos con alevosía y premeditación. Cuando se delinque tomando como medio las redes sociales, se violan valores tales como: la amistad, la confianza, la intimidad y la privacidad; lo que trae consigo la deshumanización de la sociedad; por lo cual se hace necesario que se lleven a cabo de parte de las escuelas, tanto públicas como privadas, para hacer conciencia en jóvenes y padres de familia del peligro que representan amistades no seleccionadas en las redes sociales; enfatizando el uso útil de éstas pero que si no se le da un manejo adecuado puede traer peligros delictivos.

Entre los métodos que se emplearon para la validación de la hipótesis formulada, están: el analítico, el deductivo e inductivo y el dialéctico para la elaboración de razonamientos que sustentaron los aspectos científicos y jurídicos. Con lo que se pudo ampliar el conocimiento y perspectiva de lo que se pretende comprobar.



ÍNDICE

Pág.

Introduccióni

CAPÍTULO I

1. Comunicación	1
1.1 Definición.....	1
1.2 Formas de comunicación	2
1.2.1 Comunicación unilateral	2
1.2.2 Comunicación bilateral	3
1.2.3 Comunicación no verbal	3
1.2.4 Comunicación escrita.....	4
1.3 Proceso de comunicación	6
1.3.1 Emisor	6
1.3.2 Receptor	6
1.3.3 Mensaje	7
1.3.4 Canal	7
1.3.5 Código	7
1.3.6 Contexto	8
1.4 Retorno o retroalimentación	9
1.5 Barrera de comunicación	9
1.5.1 Barreras físicas	9
1.5.2 Barreras fisiológicas	10
1.5.3 Barreras psicológicas	10
1.5.4 Barreras semánticas	10
1.6 Tipos de comunicación.....	11
1.6.1 Comunicación interpersonal	11

	Pág.
1.7 Comunicación masiva	12
1.8 Comunicación moderna	12
1.9 Comunicación no verbal	13
1.10 Comunicación de signos	13
1.11 Comunicación de acción	13
1.12 Comunicación de objetos	14
1.13 Comunicación especial	14
1.14 Comunicación interpersonal	14
1.15 Funciones de la comunicación	15
1.15.1 Función informativa.....	15
1.15.2 Función de interpretación	15
1.15.3 Función de la trasmisión cultural	15
1.15.4 Función de distracción	15
1.15.5 Telefonía móvil	16
1.16 Teléfono móvil o celular	24
1.16.1 Ventajas del uso de celular	24
1.16.2 Desventajas del uso de celular	25
1.17 Efecto	26
1.18 Efectos que causa inadecuado del celular	27
1.18.1 Problemas de salud	27
1.18.2 Problemas para la seguridad personal y la intimidad	28
1.18.3 Problemas de consumo	29

CAPÍTULO II

2. Redes sociales	31
2.1 Herramientas de las redes sociales.....	33



	Pág.
2.2 Ventajas	33
2.3 Desventajas	34
2.4 Internet	35
2.5 Navegadores	36
2.5.1 La worldwide web	38
2.5.2 La Web	38
2.6 Distintas redes sociales	39
2.6.1 El correo electrónico.....	39
2.6.2 Facebook	40
2.6.3 Particularidades del Facebook	46
2.6.4 Cómo crear una cuenta en Facebook.....	49
2.6.5 Amenazas al Facebook	52
2.7 Twitter.....	54
2.8 YouTube	54
2.9 Algunas consideraciones	55

CAPÍTULO III

3. Delitos que se cometen teniendo como medio de utilización de la redes sociales.....	57
3.1 El ciberdelito	58
3.2 Fraudes cometidos mediante manipulación de computadora	58
3.3 Manipulación de datos de entrada	60
3.4 Daños o modificación de programas o datos computarizados	61
3.5 Entran tres formas de delitos	61
3.5.1 Sabotaje informático	61
3.6 Transnacionalidad de los delitos en línea	62
3.6.1 Transnacionalidad	62
3.6.2 Tipología de delitos en Internet	62



	Pág.
3.6.3 Delitos patrimoniales	63
3.6.4 Delitos contra la persona	63
3.6.5 Delitos contra el honor, intimidad e imagen pública.....	64
3.7 Otros delitos	64
3.7.1 Spam	64
3.7.2 Robar el wifi al vecino	64
3.7.3 Hostigamiento o acoso	64
3.7.4 Sabotaje informático	65
3.7.5 Piratería informática.....	65
3.8 Perfil del delincuente que utiliza las redes sociales	67
3.9 El Internet no tiene fronteras.....	69
3.10 Peligros a los que se enfrenta el navegador en internet	71
3.10.1 Grooming	72
3.10.2 Cyberbullying	72
3.10.3 Sexting	73
3.10.4 Sextorsion	74
3.10.5 Usurpación de identidad online	74
3.10.6 Phishing	74
3.11 Algunos tipos de fraudes y delitos que se cometen en el internet.....	75
3.11.1 Fraude de tarjeta de crédito.....	75
3.11.2 Suplantación de identidad.....	75
3.11.3 Phising.....	76
3.11.4 Child Grooming.....	76



CAPÍTULO IV

4	Valores que se violan cuando se utilizan las redes sociales como medio para delinquir y necesidad de informar en las escuelas de sus riesgos	77
		Pàg.
4.1	Valores humanos que se violan cuando se utilizan redes sociales como medio para delinquir	77
4.1.1	La amistad.	77
4.1.2	La privacidad	78
4.2	La intimidad en el contexto de las redes sociales.	83
4.2.1	La calumnia.....	87
4.2.2	El derecho a la intimidad y el derecho a la imagen.....	88
4.3	Necesidad de que se lleven a cabo programas de concientización en establecimientos educativos, con alumnos y padres de familia.....	88
4.3.1	¿Qué se impartirá?.....	88
4.3.2	¿Quién lo impartirá?	89
4.3.3	¿A quiénes se les impartirá?.....	89
	CONCLUSIÓN DISCURSIVA.....	91
	BIBLIOGRAFÍA.	93



INTRODUCCIÓN

Quien delinque utilizando las redes sociales se vale de la ingenuidad y la amistad de la víctima; a veces se hace pasar por una persona de su edad, y sin malas intenciones más que, compartir. Los medios de comunicación han informado, a menudo, acerca de sucesos delictivos que han tenido lugar por medio del uso de las redes sociales. Una simple aceptación de solicitud de amistad, puede poner en riesgo a la persona usuaria. Se han dado delitos, tales como: violación, secuestro y asesinato. No por eso se dice que los medios sociales no traigan ventajas.

Como consecuencia de la problemática planteada se desprende la siguiente hipótesis: Las redes sociales representan ventaja para el delincuente; puesto que, utiliza estos medios para actuar con identidades falsas; valiéndose de la ingenuidad, la confianza y la amistad del usuario o usuaria para que no muestre resistencia ante un supuesto amigo, quien consuma su delito o delitos con alevosía y premeditación. Cuando se delinque tomando como medio las redes sociales, se violan valores tales como: la amistad, la confianza, la intimidad y la privacidad; lo que trae consigo la deshumanización de la sociedad; por lo cual se hace necesario que se lleven a cabo de parte de las escuelas, tanto públicas como privadas, para hacer conciencia en jóvenes y padres de familia del peligro que representan amistades no seleccionadas en las redes sociales; enfatizando el uso útil de éstas pero que si no se le da un manejo adecuado puede traer peligros delictivos.

Para este estudio se tiene como objetivo general: Hacer conciencia de que se informe a alumnos y padres de familia, en las escuelas públicas y privadas, respecto a la utilidad y peligro que pueden representar las redes sociales. Y, como específicos: a. Demostrar la importancia de que los valores humanos existe, pero quienes delinquen por medio de las redes sociales, pueden violarlos.

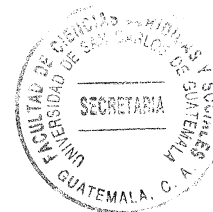


Resaltar cantidad de delitos que se pueden cometer por medio de las redes sociales. Establecer la forma en que operan los diferentes programas en las redes sociales y deducir los *modus operandis* de los delincuentes.

En este informe se utilizaron los métodos, analítico, que permite descomponer el todo en sus partes para estudiarlas por separado, con la finalidad de descubrir su esencia. Una vez realizada esta operación lógica se procedió a utilizar el método sintético, que permite enlazar lo abstracto con lo concreto, es decir la construcción del tejido teórico vinculado con la ley. El análisis y la síntesis forman una unidad dialéctica; no se puede pensar uno sin el otro, se complementan. Se usaron también los métodos deductivo e inductivo. En lo referente a las técnicas, de investigación se utilizaron la técnica bibliográfica y documental que permitieron la recolección de datos en documentos, libros, enciclopedias, diccionarios y todo el material electrónico disponible.

La investigación se estructuró en cuatro capítulos, de la siguiente forma: el primero contiene lo relacionado a la comunicación, así como la forma en que se da, quiénes intervienen y sus elementos; luego se desarrolla, en el segundo, todo lo concerniente a las redes sociales y sus distintas presentaciones al usuario; y en el tercero, se enumeran los delitos que se cometen teniendo como medio la utilización de las redes sociales; asimismo, en el capítulo cuarto, se analizan los valores que se violan cuando se utilizan las redessociales como medio para delinquir y necesidad de informar en las escuelas de sus riesgos; por último, se presenta la conclusión discursiva.

Se espera que esta tesis sea de gran ayuda para concientizar que, las redes sociales además de ser de gran utilidad también representan peligro si se hace un uso inadecuado.



CAPÍTULO I

1. Comunicación

1.1 Definición

La comunicación (del latín *communicatio*, *-ōnis*¹) es la actividad consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas semánticas. Los pasos básicos de la comunicación son la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación del mensaje, la transmisión de la señal, la recepción de la señal, la decodificación del mensaje y finalmente, la interpretación del mensaje por parte de un receptor.

La comunicación en general toma lugar entre tres categorías de sujetos principales: los seres humanos (lenguaje), los organismos vivos (biosemiótica) y los dispositivos de comunicación habilitados (cibernética).

En un sentido general, la comunicación es la unión, el contacto con otros seres, y se puede definir como el proceso mediante el cual se transmite una información de un punto a otro.

¹Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española **Comunicación**. Pág. 280.



Todas las comunicaciones, sean intencionales o no tienen algún efecto. Y están compuestas por una serie de elementos de la comunicación. Su propósito u objetivo se puede denominar bajo la acción de informar, generar acciones, crear un entendimiento o transmitir cierta idea.

1.2 Formas de comunicación

Dependiendo de las clases de signos que se emplee, se diferencia la comunicación no verbal y la comunicación verbal.

En muchas ocasiones los signos verbales y los signos no verbales se combinan en un mensaje, dando lugar a formas mixtas de comunicación. Un ejemplo sería un anuncio publicitario, el cine o un cómic.

Si se atiende a la relación que se establece entre emisor y receptor, se diferencia una comunicación unilateral y otra comunicación bilateral.

1.2.1 Comunicación unilateral

Este tipo de comunicación se produce cuando el receptor no se convierte en emisor. Sucede en las señales de tráfico.



1.2.2 Comunicación bilateral

Se produce cuando el receptor se puede convertir a su vez en emisor. Sucede en una conversación.

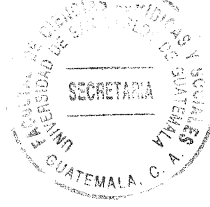
1.2.3 Comunicación no verbal

La comunicación no verbal ayuda a que personas de idiomas diferentes puedan alcanzar un grado de comprensión.

La comunicación no verbal consiste en transmitir significados en la forma de mensajes no verbales. Se utiliza signos no lingüísticos. Ejemplos de comunicación no verbal incluyen los gestos, las expresiones faciales, la expresión corporal, el contacto visual, la manera de vestir, la háptica (comunicación por medio del tacto), la cronémica (significado del tiempo en la comunicación) y la kinésica (lenguaje corporal), entre otros. La misma comunicación oral contiene elementos no verbales como la paralingüística (elementos no verbales que acompañan a la lingüística, por ejemplo tonos de sorpresa, interés, desinterés, miedo, cansancio, insinuaciones, etc.) Según estudios, el 55 % de la comunicación humana se da por medio de expresiones faciales no verbales y un 38 % por medio del para lenguaje²

Esto incluye la misma comunicación escrita en la cual es posible determinar sentidos en el estilo de escritura, la distribución de espacios entre palabras y el uso de emoticonos para transmitir emociones. En este sentido, para transmitir un mensaje se emplean colores, como la marca azul y roja de los grifos, sonidos, como la sirena de una ambulancia, y gestos, como el guiño de un ojo.

²Olivar Zúñiga (2006). **Fundamentos teóricos de la comunicación**. Monografía. Campus Virtual. (Consultado 12 de mayo de 2017)



Algunos de los propósitos de la comunicación no verbal incluyen la complementación e ilustración del mensaje para *reforzar o enfatizarlo, reemplazar o sustituir, controlar o regular* e incluso *contradecir*.

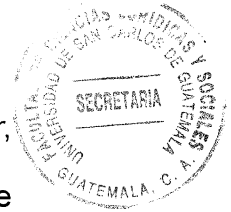
1.2.4 Comunicación escrita

La invención de la escritura marcó el inicio de la historia de la humanidad. En la imagen, el llamado papiro de Artemidoro, que contiene el primer mapa de la península ibérica.³ Es un rollo de tres metros de largo escrito en el siglo I antes de Cristo, tal vez en Alejandría.

La comunicación escrita, a diferencia de la verbal, tiene otra manera de interacción entre emisor y receptor, produciéndose en el tiempo o incluso nunca, aunque lo escrito puede perdurar. A través de la historia, este tipo de comunicación se ha desarrollado gracias al impacto de las tecnologías y de la ciencia.

Estos procesos de desarrollo se dividen en tres etapas: Los pictogramas como las formas más primitivas de escritura humana; el desarrollo de alfabetos en diferentes lenguas escritos sobre soportes físicos como la piedra, la cera, la arcilla, el papiro y, finalmente, el papel; y por último la información transmitida a través de medios electrónicos.

³Ibídem. Pág.88.



La comunicación escrita requiere la habilidad interpersonal de *procesar, escuchar, observar, hablar, cuestionar, analizar, gestar y evaluar* en tal manera que se posibilite la colaboración y la cooperación. Los malentendidos pueden anticiparse y resolverse a través de formularios, preguntas y respuestas, parafraseo, ejemplos e historias.⁴

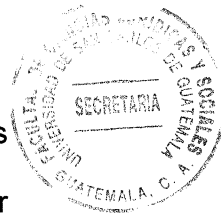
Relaciona a un artista con su audiencia, a un maestro con sus alumnos, a un líder con su gente; pero también puede comunicar al delincuente con la víctima.

Es el gran instrumento de relación. Relacionar a individuos entre sí, hace posible que los grupos funcionen y las sociedades vivan armónicamente.

La comunicación, es aquella que se da cuando las personas tratan de transmitir ideas, sentimientos o actitudes respecto del mundo o de otras personas o bien de nosotros mismos, por medio de las palabras, expresiones faciales, o movimientos corporales.

La comunicación es un proceso natural y vital para la existencia del ser humano. Desde tiempos remotos el hombre ha evolucionado y con ello ha ideado distintas formas de comunicarse, entre ellas el teléfono, que a partir del año 1973 creado por Martin Cooper, trabajador de la empresa Motorola introdujo el primer teléfono móvil o celular, que enviaba la voz sin necesidad de cables, en 1983 se implementó en Estados Unidos y a partir de allí éste se hizo notar y se convirtió en la primera opción para los usuarios de la telefonía convencional.

⁴OLIVAR ZÚÑIGA, Antonio. **Fundamentos teóricos de la comunicación.** Monografias.com.



A lo anterior se comprende la comunicación como el elemento básico para las sociedades, donde se permite la expresión de ideas, pensamientos y actitudes por medio de un mensaje.

1.3 Proceso de comunicación

Los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación son:

1.3.1 Emisor

También llamado comunicador; es el productor de mensajes humanos destinados a uno o varios perceptores. Su función básica consiste en codificar en códigos naturales el mensaje a emitir”.

1.3.2 Receptor

Es el sujeto destinatario de los mensajes, audiencia o público. Es aquel que recibe el mensaje por medio de los sentidos; además es considerado como un ente registrador que toma la información y retiene una copia para ser usada en su futuro.



1.3.3 Mensaje

Es parte del eje comunicativo al unir al emisor y receptor, pero también participa del llamado eje de la representación, al unir la idea real y primitiva de la que se habla, que se comunica, con la idea representada y percibida.

Se reconoce como señales de comunicación emitidas por un emisor, dirigidas a un receptor por medio de la palabra hablada o bien señales no verbales. Entendido por ello a toda comunicación que se realiza por medio de señales, sonidos o palabras expuestas por un emisor dirigidas hacia un receptor.

1.3.4 Canal

Depende de las circunstancias o bien de las diferentes necesidades del ser humano. También llamado medio, a través del cual se transmiten los mensajes; por ejemplo: el televisor, internet, el teléfono, señales mudas, escritura para personas sordomudas etc.

1.3.5 Código

Es un sistema bien organizado de signos y señales, que nos permiten transmitir nuestros pensamientos, sentimientos, para comunicar algo a uno o un grupo de personas.



Existen dos tipos de canales:

- Código Natural

Es todo sistema de signos auditivos, visuales o táctiles dotados de un suficiente coeficiente, semántico, sintáctico o pragmático para transformarse en lenguaje descifrable para el receptor.

- Código Artificial

Son los producidos por aparatos decodificadores de un código natural para facilitar su almacenamiento, transporte, recepción y decodificación.

1.3.6 Contexto

“Es el marco socioeconómico y cultural donde se difunden los mensajes de un determinado período histórico”.⁵Cada mensaje debe ser elaborado especialmente para ser transmitido a perceptores que pertenezcan a un contexto determinado. Esto significa que, en la elaboración y transmisión de un mensaje, debemos considerar el contexto al cual se dirige dicho mensaje. En otras palabras, debe hacer referencia a un contexto determinado.

⁵Ibidem.



1.4 Retorno o retroalimentación

Es el proceso mediante el cual se da una respuesta a los mensajes recibidos, se les llama también retroalimentación o respuesta, dicha respuesta puede darse, utilizando el mismo código y canal o con códigos y canales distintos. También podemos mencionar que la retroalimentación es cuando el emisor se convierte en receptor del mensaje y el receptor en emisor; debido a que el mensaje se convierte como en un juego dialecto que siempre retornará sucesivamente.

1.5 Barreras de comunicación

Se les llama así a toda interrupción que se da al intentar enviar un mensaje entre el comunicador y el receptor. Estas también son llamadas ruidos, obstáculos e interferencias.

1.5.1 Barreras físicas

Pueden darse por medio de la fuente ó canal del mensaje. Cuando son de fuente, se da por la imposibilidad de captar todos los detalles del mensaje, por ejemplo no poder ver completa una noticia debido a que no mostraron algo. Cuando es barrera por canal, hay lagunas de legibilidad por defectos de transmisión por ejemplo, manchas de tinta, letras muy débiles y en canales electrónicos se dan las interferencias de transmisión como desperfectos en el canal, cese de corriente eléctrica etc.



1.5.2 Barreras fisiológicas

Esta se produce por mal funcionamiento en los órganos de emisión y recepción tanto de comunicadores como de receptores. Problemas de audición así como, los problemas en el aparato de emisión de la voz son ruidos de carácter fisiológico. En la visión puede también causarse ruidos cuando hay dificultad para captar formas y colores así como, también la tartamudez y protesta.

1.5.3 Barreras psicológicas

Son las producidas por problemas de atención, los filtros emotivos, prejuicios, noción de pérdida que se tenga en función de los mensajes recibidos. También entran las patológicas; como la desnutrición, jaqueca, una afección pasajera voluntaria, ya que el organismo es un ente armónico y no puede desligar la esfera fisiológica de la psicológica.

1.5.4 Barreras Semánticas

Es el entorpecimiento de la comunicación por mala interpretación de la realidad a la descontextualización de algunos signos utilizados para la elaboración de los mensajes, ó bien la mala interpretación de palabras y oraciones, además de la mala interpretación de hechos sociales como las costumbres, tradiciones, signos visuales ademanes, ritos etc.



1.6 Tipos de Comunicación

1.6.1 Comunicación interpersonal

Es la llave que abre los caminos de las relaciones humanas, de la convivencia entre los individuos. Esta comunicación muchas veces es producto de la casualidad y otros de la necesidad del ser humano por intercambiar palabras para poder realizar diferentes tipos de actividades. Cuando dos o más personas hablan, se dice que hay una relación de comunicación.

Este tipo de comunicación es la que se utiliza mayormente. Ocurre cuando se establece una comunicación de diálogo con otra u otras personas. Esto quiere decir que puede darse dentro del marco familiar, en la comunidad, en una institución, organización u asociación profesional. Este tipo de comunicación es la forma más primaria, directa y personal de la comunicación.

Cuando se hace uso del celular, también se logra tener esa convivencia esa unión que hace que dos personas puedan intercambiar sus sentimientos, opiniones, sin importar el lugar en que cada uno se encuentre, por el solo hecho de escuchar la voz de la otra persona la hace sentir cerca de él haciendo que se establezca esa comunicación interpersonal.

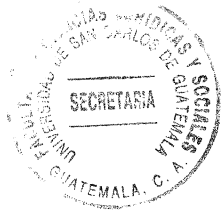


1.7 Comunicación masiva

El proceso de comunicación es el mismo, sólo que se modifican los medios que se utilizarán, con el objetivo de ampliar el campo de acción o bien la cantidad de personas que serán impactadas con nuestro mensaje y con ello lograr mejores resultados. Como ejemplo de comunicación masiva se menciona: El teléfono móvil, el cual ha logrado facilitar la comunicación no solo entre dos personas, sino entre una persona que comunica un mensaje a muchos receptores que se encuentran ubicados en diferentes lugares, por ejemplo tenemos el caso de los periodistas, que se han servido de este medio para comunicar algún acontecimiento desde el lugar de los hechos para trasladarlo a todos los receptores que se encuentren viendo o escuchando en ese momento. También la función de tripartita permite que en una llamada telefónica puedan participar tres personas al mismo tiempo en una conversación.

1.8 Comunicación moderna

Las computadoras han venido a revolucionar a partir de los años 40, la comunicación; ya que a través de ellas todos los países, industrias, colegios, hogares y comercios, pueden transmitir datos por medio del internet desde 11 cualquier parte del mundo y enviarlas al país que se desee, sin perder tiempo y dinero de forma eficiente.



En el caso de los celulares facilitan la comunicación ya que cuentan con diferentes opciones, estilos, funciones que envían sus mensajes de forma rápida y clara, haciéndola eficaz, ello la cataloga como comunicación moderna pues es un medio de comunicación popular en la que crecen cada vez más los usuarios de este aparato.

1.9 Comunicación no verbal

La mayor parte de la información que se percibe, es de origen no verbal, estas contribuyen a reafirmar, acelerar o mantener la comunicación verbal, sea oral ó escrita. Según, Jurgen Ruesh y Weldom Keys en el libro de Interiano, (2003) dividen las comunicaciones no verbales en tres partes:

1.10 Comunicación de signos

Estos representan una realidad de acuerdo a su color o diseño por ejemplo, el logo de coca cola o bien sustituyen el contenido de un discurso verbal por ejemplo, la representación de los colores ó el tono bajo de la voz.

1.11 Comunicación de acción

Estos constituyen los movimientos corporales para comunicarnos, mostrarse triste, alegre, corriendo etc.



1.12 Comunicación de objetos

Es una comunicación a través de las cosas por ejemplo: vestido, muebles, adornos personales etc.

1.13 Comunicación espacial

Es un cúmulo de mensajes que somos capaces de transmitir a través del manejo de nuestro espacio vital; o bien la disposición de todos los elementos en el espacio donde permanecemos, los cuales definen nuestra forma de ser por ejemplo: Forma de ubicación de muebles en nuestro hogar, el arreglo personal etc.

1.14 Comunicación intrapersonal

Todo tipo de comunicación que se llevan a cabo dentro de nuestro cuerpo a cada minuto, en donde se llevan a cabo emisiones y recepciones de mensajes, como por ejemplo nuestros músculos, órganos, piel etc.

Esta se da de forma ordenada a través de canales específicos, como lo son los nervios y un centro de regulación de información el cual es el cerebro". Podemos decir en este caso, que el cerebro es el emisor y también receptor; pues trasmite y recibe información a través de la extensa red de ramificaciones nerviosas que recorren nuestro cuerpo.



1.15 Funciones de la comunicación

La comunicación es importante, con ella entendemos y transmitimos entre personas y grupos, diversos significados ideas, pensamientos; éstas son expuestas de diferentes formas, las cuales se detallan a continuación.

1.15.1 Función informativa

Da a conocer los hechos y las ideas en realidad.

1.15.2 Función de la interpretación

Es toda aquella referencia a la explicación y comentario de lo comunicado.

1.15.3 Función de la transmisión cultural:

Porque toda comunicación supone un cambio de cultura.

1.15.4 Función de distracción:

Es la comunicación desde su faceta lúdica y de entretenimiento, propia del tiempo de ocio.



1.15.5 Telefonía móvil

Definición de teléfono móvil Es un aparato que transmite la voz utilizando en lugar de un medio físico, en el que en lugar de utilizar un cable de cobre, éste es inalámbrico como el aire, por medio de éste se envían señales electromagnéticas las cuales se propagan a una frecuencia dada. Se le denomina móvil por que tanto el emisor como el receptor se encuentran en movimiento mientras se realiza la conversación.

- Historia del teléfono móvil

Desde que Alexander Graham Bell inventó el teléfono, jamás imaginó que sería parte de un estilo de vida y que este se convertiría en una necesidad. Al pasar el tiempo este teléfono ha ido evolucionado de forma acelerada, con el objetivo de satisfacer las necesidades del usuario, es así como la telefonía inalámbrica ó celular, aparece en los años 70, convirtiendo al teléfono móvil en una herramienta primordial para las personas comunes y las que se dedican a los negocios. A.C Herrera (2006). Martin Cooper fue el pionero en la tecnología, a él se le considera como “el padre de la telefonía celular” al introducir el primer radioteléfono, en 1973, en Estados Unidos, mientras trabajaba para Motorola; pero no fue hasta 1979 cuando aparecieron los primeros sistemas comerciales en Tokio, Japón. En 1981, los países nórdicos introdujeron un sistema celular similar a AMPS (Advanced Mobile PhoneSystem).

Por otro lado, en Estados Unidos, gracias a que la entidad reguladora de ese país adoptó reglas para la creación de un servicio comercial de telefonía celular, en 1983 se puso en operación el primer sistema comercial en la ciudad de Chicago.

Con ese punto de partida, en varios países se diseminó la telefonía celular como una alternativa a la telefonía convencional inalámbrica. La tecnología tuvo gran aceptación, por lo que a los pocos años de implantarse se empezó a saturar el servicio. En ese sentido, hubo la necesidad de desarrollar e implantar otras formas de acceso múltiple al canal y transformar los sistemas analógicos a digitales, con el objeto de darles cabida a más usuarios. Para separar una etapa de la otra, la telefonía celular se ha caracterizado por contar con diferentes generaciones. Descrito en:

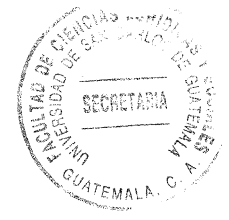
- Evolución de la telefonía móvil

“La telefonía móvil desde su inicio fue evolucionando para mejorar sus sistemas y diseños a fin de satisfacer las necesidades de sus clientes, es por ello que se dieron varias generaciones que a continuación se detallan”⁶.

- Primera generación (1G)

La primera generación de telefonía móvil inicia en 1979, entre sus características principales estaban: Tecnología analógica, estrictamente para voz, calidad pobre velocidad baja, transferencia imprecisa entre celdas, basada en FDMA (Frequency División Múltiple Access), no tenía seguridad, la tecnología predominante de dicha generación fue AMPS (Advanced Mobile PhoneSystem) sistema avanzado de telefonía móvil.

⁶<http://www.monografias.com/trabajos14/celularhist/celularhist.shtml>



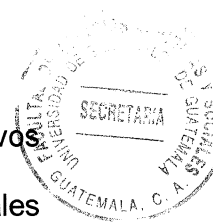
- Segunda generación (2G)

En 1990 inicia la era de la segunda generación, ésta era ya digital, además tenía las siguientes características: Tecnología digital, protocolos de codificación más sofisticados, velocidades más altas para voz, manejo de datos a velocidades bajas, soporte de protocolos de inscripción de la información.

A esta generación se la conoce como PCS (Personal Communication Services). Además, las tecnologías predominantes de esta generación son GSM (Global System for Mobile communications), IS-136 (conocido también como TIA/EIA136 o ANSI-136) y CDMA (Code División Multiple Access) y PDC (Personal Digital Communications), éste último utilizado en Japón.

- Generación 2.5G

Generación que surge con el fin primordial de crear un puente entre la tecnología 2G y la 3G, a manera de hacer más económica la actualización de una red 2G a una 3G. Entre sus características está la compatibilidad con ambas tecnologías 2 y 3G.



Esta generación, dada las altas velocidades que maneja, presenta nuevos problemas, tales como una mayor susceptibilidad a interferencia por señales reflejadas en objetos cercanos al usuario. Así que deberán existir nuevas y mejores formas de codificación de la señal.

- Evolución de la telefonía móvil en Guatemala

En el año 90 era aún una excepción tener teléfono móvil, un reducido número de familias contaban con una; en Guatemala el problema del monopolio de la telefonía estatal persistía, no fue sino hasta mediados de esa década cuando se dio privatización.

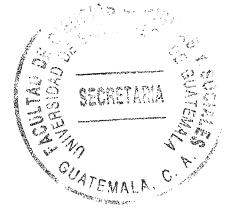
La privatización permitió que se estableciera cierta competencia, con la aparición de empresa (Telgua) Telecomunicaciones de Guatemala, que sustituyó a la nacional (Guatel) Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, época que coincide con la llegada de la empresa llamada (Comcel) Comunicación Celular, cuyo principal producto era el teléfono celular; desde entonces, hemos sido 17 testigos de innumerables cambios en la forma en la que los guatemaltecos podemos comunicarnos. Ahora finalizado el primer lustro del siglo XXI, casi no existe lugar de la República en que no exista un adecuado servicio de teléfono ya sea residencial o celular; es innegable que el proceso iniciado con la privatización de la empresa estatal de teléfonos facilitó de gran forma el acceso a esa forma de comunicación”. Actualmente tanto pequeñas como medianas empresas entran al mercado para vender el servicio de telefonía.



La telefonía celular se ha convertido en una forma de comunicación de suma importancia para un país en desarrollo, pues facilita la comunicación, el intercambio, las nuevas tecnologías y se pueden conocer nuevas culturas, por medio del internet que actualmente poseen los celulares.

Tanto ha crecido esta tecnología que en el primer semestre del año 2010, asciende a un total de 17,571,895 teléfonos móviles en Guatemala distribuidos en todo el país, haciendo notar que 7,110,342 fueron de la empresa Comcel, le sigue Telgua (Claro) con 6,280,000 y por último Telefónica con 4,181,553 usuarios. De ellos 919,370 fueron terminales móviles digitales en operación, Crédito y 16,652,525 Pre-pago, significa que el 5.23 % son al crédito y 94.77% pre-pago. De acuerdo a la información por la, Superintendencia de Telecomunicaciones (2010). 2.2.4 Compañías telefónicas que operan en Guatemala.

En Guatemala existen varias operadoras de servicio celular, el mercado se encuentra liderado, por tres empresas: Comcel, Telgua y Telefónica; las cuales dominan la mayor parte de usuarios y por ende de teléfonos celulares.



- Claro

Anteriormente tenía el nombre de PCS (Servicios de Comunicaciones Personales), pero el nombre y nueva imagen “Claro”, inició en Guatemala como parte de una integración de marcas PCS digital y Aló PCS siendo éste el segundo mayor operador de telefonía móvil en el país. Claro Guatemala “se encuentra implementando una red UMTS/HSDPA en la banda de 1900 mhz”⁷. Es una empresa internacional que presta el servicio de telefonía en Argentina, Brasil, Perú, Chile, Guatemala, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y el resto de Centro América.

Comcel Comunicaciones Celulares, S.A. (Comcel, S.A.)

Es la empresa pionera en brindar servicios de comunicación. El principal negocio consiste en proporcionar servicios de telecomunicación integral. Es una empresa multinacional, formada con capital local y extranjero cuya casa matriz está en Luxemburgo. En el 2004 Comcel invirtió más de Q400 millones destinados para el cambio de nueva tecnología GSM de 850 mhz. Por lo que en agosto del 2004 lanzó su nueva marca TIGO con la nueva tecnología GSM.

Esta tecnología global permite dar servicio de telefonía móvil con mayor cobertura a nivel nacional. Comcel aparte de ser pionera en el mercado también tiene liderazgo en cobertura dando un énfasis especial al interior del país. Herrera (2006).

⁷<http://www.subinternet303.com/2008/04/compaia-movil-claro-y-suhistoria.html>.



Telefónica

Es una de las operadoras de telefonía móvil en el mundo la empresa líder del sector en los mercados de habla hispana y portuguesa.

Telefónica adquirió en marzo del año 2004 la empresa de Belsouth y con ella se realizaron operaciones en España, Brasil, México, Argentina, Chile, Perú, El Salvador, Marruecos, Ecuador, Guatemala y Panamá. 2.2.4.4 Bellsouth “BellSouth Guatemala es una empresa afiliada de BellSouth International, que a su vez es subsidiaria y propiedad del 100% de BellSouthCorporation, compañía de servicios de comunicaciones situada en el ranking de Fortune y con sede en Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

Actualmente BellSouthCorporation presta servicios a más de 45 millones de clientes de servicios de telefonía fija e inalámbrica, de larga distancia, y de Internet en los Estados Unidos y en otros 14 países.

“En América Latina, BellSouth opera empresas de comunicaciones en 11 países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela y otros), las cuales ofrecen una amplia gama de servicios de comunicaciones inalámbricas de voz y datos”.⁸

⁸<https://wikiguate.com.gt/historia-del-telefono-en-Guatemala>



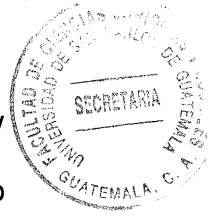
1.16 Teléfono móvil o celular

Puede considerarse al celular como una herramienta valiosa, teniendo presente que existen ventajas y desventajas relacionados con su uso, dependiendo completamente del usuario, este puede perder su razón, si se [comunicacionmasivo/telefonía-celular-medio-comunicacion-masivo2.shtml](#) le da un mal uso. Para analizar lo positivo y negativo de este servicio, empezaremos nombrando los aspectos positivos. En se menciona:

1.16.1 Ventajas del uso del celular

Lo más importante de tener un celular es que éste ayuda a acortar distancias. Al tener un teléfono móvil, podemos contactarnos rápidamente con la persona o institución que necesitemos, sin importar lo lejos que este, y en casi cualquier lugar en que nos encontremos. Esto es posible gracias a que este dispositivo es totalmente portátil.

Otra característica positiva es que no sólo es posible la comunicación a través de la voz, sino también mediante la escritura, usando los mensajes de texto. El enviar mensajes de texto es mucho más económico que llamar y expande las posibilidades de disponibilidad, ya que casi siempre llegan a pesar de la cobertura u otras limitaciones. Encontrar a una persona que posea un celular es mucho más fácil, ya que el usuario de este servicio dispone las 24 horas del día de cobertura.



El hecho de tener un dispositivo personal, hace que la comunicación sea directa y disponible, siempre y cuando el usuario tenga su dispositivo encendido y él mismo decida recibir llamadas. Si este no es el caso, también hay la posibilidad de dejar en un buzón virtual un mensaje de voz que se puede escuchar luego.

El celular no se limita simplemente a la comunicación a través de texto o voz. Actualmente con el avance de la tecnología de este tipo, también se ofrece la posibilidad de conectarse a Internet, tomar fotos y videos y enviarlos a otros usuarios, jugar con otras personas en red, ver televisión, entre muchas otras posibilidades que imitan los usos comunes de la computadora o el televisor.

1.16.2 Desventajas del uso del celular

Los individuos que se inclinan por este tipo de comunicación, pierden facultades para comunicarse de manera personal, y se conducen a un aislamiento donde sólo es posible contactarlos a través del teléfono.

También es una realidad que al tener tantas opciones de comunicación y entretenimiento en un solo aparato, que además es portátil, provoque una disminución en los niveles de atención a los usuarios, al punto de desconectarse del entorno al momento de disfrutar de él.

Una sensación común de los usuarios al olvidar su celular, o no llevarlo consigo; es sentirse incómodos, inquietos y hasta desnudos, causando ansiedad, por no saber quién los llama o envía mensajes.



El tener un celular, trae como consecuencia tener un número de identificación, que en muy pocos casos es privado; entonces cualquier persona tiene la posibilidad de contactarnos, en cualquier momento del día, ya sea de nuestro agrado o no.

Es importante mencionar que, el celular también es un medio que difunde material obsceno e inadecuado, y se presta para promover ciertas conductas indebidas como la infidelidad, lujuria, ira, y una infinidad de sentimientos destructivos.

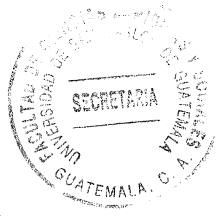
Por último, se ha mencionado que el celular propicia problemas de salud, como por ejemplo el cáncer, además también provoca accidentes de tránsito al utilizarlo mientras manejas un automóvil.

1.17 Efecto

Para los estudios de comunicación se entenderá como efecto: impactos, reacciones, respuestas o suceso; desde el punto de vista fundamental, es todo cuanto sucede en el perceptor por medio de la comunicación social; o sea todos los procesos de comportamiento y de vivencia susceptibles de ser observados en el hombre y que derivan de la circunstancia de ser perceptor en el campo de la comunicación social:

- Puede designarse como un efecto de los medios todo cuanto ocurra como resultado de la experiencia de los medios, ó como resultado de la lectura audición o visión.

- Término efecto se refiere a cualquier resultado que sigue a un suceso.



- Todos los actos abiertos que son eventualidades por esta cadena de eventos, como la atención que se presta al mensaje, la percepción que de él se tiene, y su interpretación. En conclusión son la totalidad de procesos que se operan en el perceptor en virtud efectos de la comunicación social en las fases: pre-comunicativa, comunicativa y post-comunicativa. En la comunicativa se habla de todos modos de comportamiento que resulta de la atención que presta el hombre a los mensajes de la comunicación social. Y la post- comunicativa es la consecuencia de la comunicación social.

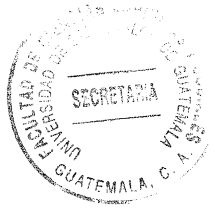
1.18 Efectos que causa el uso inadecuado del celular

1.18.1 Problemas de salud

Hay numerosos estudios que relacionan una mayor incidencia de enfermedades como el cáncer o bien tumores en ciertas áreas del cerebro la cual es expuesta por la prolongada radiofrecuencia y radiación por ondas de teléfonos móviles.

“Estudios manifiestan el peligro que supone el uso del teléfono móvil en jóvenes menores de 18 años por la posibilidad de desarrollar alteraciones neurológicas, además de correr riesgo de esterilidad y malformaciones en el feto cuando el teléfono móvil es portado cerca de la zona de los genitales”.⁹

⁹noticias.universia.net.mx/...portada/.../peligros-generados-mal-uso-telefonos-moviles.html (consultado 5 de junio de 2017).



Si bien es cierto que los estudios encargados por las compañías de teléfono no refutan estos datos y no encuentran interrelaciones, aún no se conocen los efectos a largo plazo que puede tener el uso de celular especialmente en organismos en desarrollo.

Los expertos señalan que aunque se desconoce si los niños son más susceptibles a la exposición a RF (Radio Frecuencia), estarían en mayor riesgo debido al estadio de desarrollo de sus órganos y tejidos. Además advierten que los niños de hoy, están más expuestos a campos de radiofrecuencia de teléfonos celulares que los adultos, dado que empiezan a utilizarlos a edades mucho más tempranas. Además de ello, por hablando mucho tiempo al teléfono o bien por teclear demasiados mensajes, se genera un dolor continuo en la nuca, oídos, tensión en los brazos y hasta el dedo pulgar

1.18.2 Problemas para la Seguridad Personal y la Intimidad

Aparecen multitud de problemas derivados del consumo irracional de los teléfonos móviles. Uno de ellos es el problema de la seguridad personal. Por un lado existen problemas de seguridad vial tanto para conductores como para peatones, aumento de riesgo de accidentes, tropezones, aumento de robos y hurtos con y sin empleo de fuerza y por otro lado la intimidad personal queda desprotegida ya que cualquiera puede escuchar nuestra conversación telefónica, o tomarnos fotografías, grabar nuestra imagen o nuestra voz sin nuestro consentimiento.



1.18.3 Problemas de Consumo

“Además se puede mencionar que cualquier tipo de comunicación donde los interlocutores no se ven físicamente se produce una falta de quinesia (lenguaje del cuerpo)”,¹⁰ lo cual deja desprovisto al mensaje de su circunstancia global; cuando hablamos con alguien que está, frente a frente, vemos su predisposición: si bosteza, abre los ojos, frunce el ceño, etc. pero cuando no vemos a la persona, tan sólo podemos intuirlo, a veces, no acertadamente.

¹⁰[comunicacionmasivo/telefonía-celular-medio-comunicacion-masivo2.shtml](#)





CAPÍTULO II

2. Redes sociales

Se puede considerar que las redes sociales representan un gran adelanto en la tecnología; con muchas ventajas, pero un mal uso también puede contribuir a la delincuencia.

La comunicación del ser humano ha avanzado con el uso de nuevos canales y herramientas; en la Internet se pueden definir como una página web multifuncional en construcción permanente que involucran a conjuntos de personas que se identifican con las mismas necesidades y problemáticas organizadas para potenciar sus recursos.

Pueden ser sistemas abiertos o cerrados y su característica principal es el intercambio permanente de información, la inmediatez de este intercambio y las relaciones entre los usuarios son la base fundamental. “El ranking de la categoría de redes sociales, se detallan las más populares de los últimos años: Facebook, Youtube, Twitter, Yahoo Respuestas, Hi5, MySpace, Menéame, Metroflog, Badoo y la red social Google Plus”¹¹

¹¹www.monografias.com/trabajos84/redes-sociales/redes-sociales.shtml



“Los científicos y antropólogos afirman que el hombre se diferencia de los animales por su capacidad de evolucionar y de crear, esto puede verse claramente si se observa cómo el ser humano se desarrolló hasta el día de hoy. Cada invento o creación tiene un aporte tecnológico: la televisión, la radio, la computadora, entre otros, fueron los primeros indicios que mostraban que la evolución no sólo es inminente sino que continúa.

En las redes sociales se tiene la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no se les conozca, el sistema es abierto y se va construyendo obviamente con lo que cada suscriptor a la red aporta, cada nuevo miembro que ingresa transforma al grupo en otro nuevo.

La red no es lo mismo si uno de sus miembros deja de ser parte. Intervenir en una red social empieza por hallar allí otros con quienes compartir intereses, preocupaciones o necesidades y aunque no sucediera más que eso, eso mismo ya es mucho porque rompe el aislamiento que suele aquejar a la gran mayoría de las personas, lo cual suele manifestarse en retraimiento y otras veces en excesiva vida social sin afectos comprometidos.

La fuerza del grupo permite sobre el individuo cambios que de otra manera podrían ser difíciles y genera nuevos vínculos afectivos y de negocios. Sólo con estas incompletas reflexiones sobre los beneficios psicosociales que brindan las redes a los individuos.



¿Queda alguna duda acerca de cuál es la causa del éxito y popularidad que ganan a gran velocidad las redes sociales en Internet? Si bien son ciertas, las redes sociales son cada vez la clave más factible de comunicación, los avances de la tecnología moderna obligándonos así a sumergirnos en ellas, a tal grado que es imposible que podamos estar completamente actualizados en el mundo comunicativo sin hacer uso de ellas.

2.1 Herramientas de las redes sociales

• Las herramientas que proporcionan en general las redes sociales en Internet

Son:

- Actualización automática de la libreta de direcciones
- Perfiles visibles
- Capacidad de crear nuevos enlaces mediante servicios de presentación y otras maneras de conexión social en línea.

2.2 Ventajas

“Las redes sociales cuentan con una cobertura mundial, permitiendo en segundos la comunicación con otras personas sin importar la ubicación o distancia”¹²; al mismo tiempo nos permite restablecer a través de un amplio rastreo la comunicación de quienes en un lapso determinado se había perdido.

¹²www.monografias.com/trabajos84/redes-sociales/redes-sociales.shtml



Sin embargo pese a su fácil manejo y su amplia cobertura, este se ha convertido en una herramienta de doble filo. Por un lado nos ofrece la posibilidad de contar con un medio audio visual de contactar con nuestras familias, amigos y compañeros de trabajo de una manera sencilla y directa.

2.3 Desventajas

Por otro lado es tan sencillo su acceso que cualquiera puede ingresar y manipular la comunicación que es enviada al receptor. Sin ir tan lejos, en Guatemala se están viviendo momentos álgidos en la delincuencia y la violencia social que este medio entonces se convierte en una herramienta fácil de manipular para los agresores. Cualquiera puede intervenir en la información personal y familiar de un individuo valiéndose de ellos para hacer mal uso de esta información, manipulando las actitudes de esta por medio de mensajes coercitivos y desleales.

Cabe mencionar que la contaminación verbal va muchas veces de la mano con la manipulación, pues si bien es cierto allí se mueven todo tipo de mensajes emitidos por individuos de diferentes niveles sociales, económicos y culturales. Tal es el caso que este recurso no solo es utilizado de manera personal sino también en las instituciones de gobierno así como también se ha hecho útil para los señores diputados del Congreso de la República de Guatemala,



2.4 Internet

“La Internet se asume como el gran paso hacia el futuro, es que además de ser algo novedoso”,¹³ ni en los más recónditos sueños se podía imaginar que todos los medios de comunicación eran capaces de fusionarse en un solo artefacto. Pero antes de ahondar en la importancia de este instrumento virtual, se debe acudir a la definición de la Internet y así comprender un poco más sobre su utilidad. La Internet es un conjunto descentralizado de redes de comunicación

Interconectadas que funciona a través de los protocolos TCP/IP que permiten la transmisión de datos entre computadoras. Algunos definen Internet como "la red de redes", y otros como "la autopista de la información.

“Prácticamente todos los países del mundo tienen acceso a la Internet. En algunos países en vías de desarrollo sólo acceden las personas con posibilidades económicas más altas”.¹² Por medio de la red Internet circulan constantemente cantidades increíbles de información. Por este motivo se le llama también “la autopista de la Información”, hay alrededor de 2,000 millones de "Internautas", es decir, de personas que "navegan" por la Internet en todo el mundo. Se dice "navegar" porque es normal el ver información que proviene de muchas partes distintas del mundo en una sola sesión.

¹³www.monografias.com/trabajos84/redes-sociales/redes-sociales.shtml



Una de las ventajas de la Internet es que posibilita la conexión con todo tipo de computadoras y diferentes sistemas operativos, desde las personales hasta las más grandes que ocupan habitaciones enteras y diferentes

2.5 Navegadores

Se denomina así a los programas diseñados para interpretar la información que contienen las páginas web.

En su momento el más popular era Internet Explorer, con el tiempo se han sumado otros tales como: Firefox, Chrome, Safari, Opera y más. Hosting: es el servicio de almacenamiento a través de servidores que utilizan las páginas web para alojar su información de forma remota a través de la web. Existen servicios gratuitos limitados y de pago según el espacio a necesitar. Dominio: es el nombre de la página web, existen proveedores de este servicio y tiene un costo anual entre 8 a 15 dólares según el proveedor.

“Son idiomas artificiales creados para ser interpretados por las máquinas o computadoras. Algunos de estos lenguajes son: Java Script, PHP, Ajax, Ruby on Rails y más. Sistemas operativos: son un conjunto de programas que gestionan los procesos de un sistema informático”.¹⁴

¹⁴Ibidem

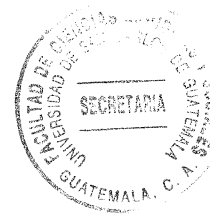


Todos los dispositivos móviles funcionan con un sistema operativo base, el más popular es Windows de Microsoft pero también existen otros como: Linux, MacOS, Ubuntu y más. Sistemas operativos para teléfonos: son los programas que gestionan los procesos de un sistema informático pero en los teléfonos inteligentes, existen opciones como: Symbian, Windows Mobile, Palm OS, Android y más.

Dispositivos de almacenamiento: se refiere a todo aparato físico en donde se puede guardar información y por lo regular cuenta con una gran capacidad de almacenamiento, por ejemplo: disco duro, disco externo, memorias extraíbles USB, CD, DVD y más. La nube: nombre que se le da es “Cloud computing” se trata de un servicio que funciona a través de la Internet que permite a los usuarios guardar información de cualquier tipo: música, videos en general y poder tenerlos alojados en servidores dedicados, es decir en equipos que siempre permanecen encendidos las 24 horas del día y los 365 días del año.

No es necesario ser un experto para adaptarse a este nuevo servicio, una vez subidos los archivos se pueden acceder a ellos desde cualquier parte del mundo y desde cualquier ordenador; no importando sistema el operativo que se utilice. Muchos espacios son gratuitos.

Es una forma de vincular los recursos digitales (fotografías, vídeos, mensajes) con una ubicación física (casa, hotel, restaurante, ciudad).



2.5.1 La worldwideweb

Es una colección de documentos electrónicos que están vinculados entre sí, que son accesibles a través de la Internet. Consiste en un medio de comunicación en donde se dispone de documentos de hipertexto (o sea que se incluyen enlaces a otros sitios) con textos, imágenes, videos, gráficos u otros formatos. Para acceder a estos documentos o páginas web, se requiere de un software o programa capaz de interpretar de manera gráfica o visible la información que se obtiene de la Internet.

En la actualidad el más popular de los buscadores es Google, sin embargo existen otras opciones como: Bing, Yahoo!, Ask y muchas más.

2.5.2 La Web

“La Web ha evolucionado hasta ser un medio de publicación electrónica global, y, de forma creciente, un medio que sirve de soporte al comercio electrónico. Web 1.0. Y Web 2.0: La Web 1.0 es unidireccional ya que el contenido lo crea la industria, se le denominó al momento que la Internet era más estática y era utilizada por personas con conocimientos técnicos”.

La Web 2.0 es multidireccional ya que el usuario puede crear contenido y se le denominó así al momento que la Internet ofreció servicios y tecnologías creadas para usuarios finales y surgen las redes sociales. Dirección de correo electrónico: en muchos aspectos, el correo electrónico o e-mail, es similar al correo postal. Al igual que éste se utiliza para enviar cartas u otra información a otras personas.



2.6 Distintas redes sociales

Existen muchas redes sociales que utilizan: El correo electrónico, el facebook

2.6.1 El correo electrónico

Es un conjunto de palabras que identifican a una persona que puede enviar y recibir correos. Cada dirección es única y pertenece siempre a la misma persona. Un ejemplo es cliente@servicio.com, que se lee "cliente arroba servicio punto com".

El signo @ (arroba) siempre está en cada dirección de correo, y la divide en dos partes: el nombre de usuario (a la izquierda de la arroba; en este caso, cliente), y el dominio en el que está (lo de la derecha de la arroba; en este caso, servicio.com). El signo arroba también se puede leer "en", ya que cliente@servicio.com identifica al usuario cliente que se encuentra en el servidor servicio.com (indica que hay una relación de pertenencia).

Las cuentas de e-mail: suelen ser servicios que ofrecen empresas de forma gratuita o de pago. Algunos de estos servicios son Gmail de Google, Yahoo! Mail de Yahoo! y Hotmail de Microsoft. Los servicios mencionados anteriormente son todos del tipo webmail. Buscadores: son páginas web que cuentan con una base de datos que indexa millones de resultados en poco tiempo.

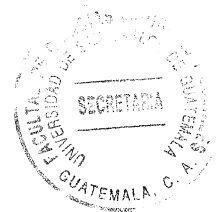


2.6.2 Facebook

El proyecto Facebook surgió con la intención inicial de crear una red de conexión entre los estudiantes de la Universidad de Harvard. Los servicios que ofrecía Facebook consistían fundamentalmente en la posibilidad de agregar amigos, con los que se podían intercambiar fotos y mensajes, y de unirse a grupos, una de las utilidades que más se desarrollaría posteriormente.

Es un sitio web gratuito de redes sociales, originalmente denominado thefacebook, se creó como una versión en línea de los "facebook" de las universidades americanas. Los "facebook" son boletines que entregan las universidades al comienzo del año académico, que contienen las fotografías y nombres de todos los estudiantes y tienen como objetivo ayudar a que los estudiantes se conozcan mutuamente. Facebook llevó esta idea a la internet, primero para los estudiantes americanos y abrió sus puertas a cualquier persona que posee una cuenta de correo electrónico.

Cada usuario que debía estar registrado, disponía de un wall (muro) que permitía que los amigos escribieran mensajes o enviaran regalos para que éste los viera. El súper muro; una mejora posterior permitiría incrustar animaciones en formato flash. Facebook comenzó a permitir que los estudiantes de universidades agregasen a estudiantes, cuyas escuelas no estaban incluidas en el sitio, debido a las peticiones de los usuarios.



En mayo de 2006, la red social Facebook se extendió con éxito en la India, con apoyo de institutos de tecnología de aquel país.

En junio de 2006, hubo un acuerdo con iTunes Store para que iTunes conociera los gustos musicales de los usuarios y ofrecer así un enlace de descarga en su propio sitio. En agosto de 2006, Facebook agregó a su red universidades en Alemania e Israel. Desde septiembre de 2006 Facebook se abre a todos los usuarios de la Internet, a pesar de protestas de gran parte de sus usuarios, ya que perdería la base estudiantil sobre la cual se había mantenido. En julio de 2007, Facebook anunció su primera adquisición, Parakey, Inc. de Blake Ross y de JoeHewitt. En agosto del mismo año se le dedicó la portada de la prestigiosa revista Newsweek; además de una integración con YouTube. A fines de octubre de 2007 Facebook vendió una parte, el 1,6%, a Microsoft a cambio de \$240 millones de dólares, con la condición de que Facebook se convirtiera en un modelo de negocio para marcas de fábrica en donde se ofrezcan sus productos y servicios. “Esta adquisición valoró Facebook en quince mil millones de dólares, aunque el consenso de los analistas fuera que esta cifra superaba el valor real de la empresa, para Microsoft no se trataba sólo de una inversión financiera, sino también de un avance estratégico en la Internet”.¹⁵

Facebook sólo disponible en inglés en sus comienzos, en 2008 ensanchó horizontes y estaba disponible en varios idiomas, entre ellos el francés, el alemán y el español. La mayor cantidad de usuarios de Iberoamérica, proviene de Colombia, superando a países con mayor población como México, Brasil y Argentina. Facebook está prohibido en Irán, Birmania y Bután.



En septiembre de 2009 Mark Zuckerberg, fundador de la empresa hizo público en Facebook que había alcanzado más de 350 millones. Actualmente, cuenta con más 900 millones de usuarios, según se confirmó en la DeveloperConference (Conferencia de Desarrolladores) celebrada el 22 de septiembre de 2011. Mark Zuckerberg nacido en el seno de una familia judía, su pasión por la informática se manifestó muy pronto, y ya a los doce años de edad comenzó a programar. Cursó estudios en el Ardsley High School y la Phillips Exeter Academy, y en 2002 ingresó a la Universidad de Harvard, Massachusetts.

Dos años más tarde, a principios de febrero de 2004, con tan sólo diecinueve años y junto a sus compañeros de habitación en la universidad de Harvard (Eduardo Saverin, Chris Hughes y DustinMoskovitz), lanzó un nuevo sitio web, la red social Facebook. Zuckerberg ubica su oficina en Palo Alto, California aunque la primera intención del joven universitario era retomar sus estudios en Harvard tras sus vacaciones, el negocio iba viento en popa y requería su atención, por lo que decidió abandonar Harvard y permanecer en la costa oeste.

Facebook compite por abrirse espacio entre empresas de éxito como Google y MySpace, por lo que se enfrenta a grandes desafíos para lograr crecer y desarrollarse. Una de las estrategias de Zuckerberg ha sido abrir la plataforma Facebook a otros desarrolladores, indica quienes construyan algo sobre Facebook se quedarán con el dinero generado por la publicidad o por las transacciones. Lo más importante, es la dimensión virtual del sistema:



"Cuando un amigo agrega una aplicación aparece en su página y en su perfil. Clickear lleva a la aplicación y permite compartirlo con sus contactos".(www.taringa.net). Facebook pretende volverse algo como un sistema operativo. El "sistema operativo social de la Web", según llegó a declarar Mark Zuckerberg el fundador del sitio. HaidiPartovi, presidente de iLike (sitio de intercambio de música) afirma que "en la historia de la computación, se creó la computadora personal, luego Windows, luego la Web y ahora la plataforma Facebook.

Mark ElliotZuckerberg, fue elegido el 15 de diciembre del 2010, "persona del año" por la revista Time por haber conectado a más de 500 millones de personas en todo el mundo. El fundador de Facebook se ha convertido en uno de los multimillonarios y filántropos más prominentes del mundo. Hace unos meses prometió una donación de 72 millones de euros, a lo largo de los próximos cinco años, para el sistema de escuelas públicas de Newark (Nueva Jersey). (<http://noticierodiario.com.ar/es>) La película basada en la historia de Facebook: The Social Network, Columbia Pictures, entró en producción en 2010, está basada en la historia de la popular red social Facebook.

La película gira en la historia de Zuckerberg, desde sus comienzos en Harvard hasta la creación y la popularidad de Facebook. Se relata la evolución de esta plataforma de relaciones sociales creada en el seno del campus de la Universidad de Harvard y que en tan solo cinco años pasó de ser un programa de uso privado a un fenómeno mundial.



Lista de amigos: en ella, el usuario puede agregar a cualquier personas que conozca y esté registrada, siempre que acepte su invitación. En Facebook se pueden localizar amigos con quienes se perdió el contacto o agregar otros nuevos con quienes intercambiar fotos o mensajes. Para ello, el servidor de Facebook posee herramientas de búsqueda y de sugerencia de amigos. b) Grupos y páginas: es una de las utilidades de mayor desarrollo reciente. Se trata de reunir personas con intereses comunes. En los grupos se pueden añadir fotos, vídeos, mensajes, etc. Las páginas, se crean con fines específicos y a diferencia de los grupos no contienen foros de discusión, ya que están encaminadas hacia marcas o personajes específicos y no hacia ningún tipo de convocatoria. Además, los grupos también tienen su normativa, entre la cual se incluye la prohibición de grupos con temáticas discriminatorias o que inciten al odio y falten al respeto y la honra de las personas. Si bien esto no se cumple en muchas ocasiones, existe la opción de denunciar y reportar los grupos que vayan contra esta regla, por lo cual Facebook incluye un enlace en cada grupo el cual se dirige hacia un cuadro de reclamos y quejas.

Es un espacio en cada perfil de usuario que permite que los amigos escriban mensajes para que el usuario los vea. Sólo es visible para usuarios registrados. Permite ingresar imágenes y poner cualquier tipo de logotipos en tu publicación. Una mejora llamada supermuro permite incrustar animaciones flash, etc. En noviembre de 2011, Facebook comenzó a implementar un sustituto del muro, el cual llevará por nombre Biografía. d) Fotos: Facebook permite no solo subir fotos sino también crear álbumes, compartirlos con amigos, etiquetar personas y editar fotos almacenadas. e) Regalos: los regalos o gifts son pequeños íconos con un mensaje.



Los regalos dados a un usuario aparecen en la pared con el mensaje del donante, a menos que el donante decida dar el regalo en privado, en cuyo caso el nombre y el mensaje del donante no se exhibe a otros usuarios. Una opción "anónima" está también disponible, por la cual cualquier persona con el acceso del perfil puede ver el regalo, pero solamente el destinatario verá el mensaje. Algunos regalos son gratuitos y el resto cuestan un dólar, (es necesario un número de tarjeta de crédito o cuenta Paypal (Tarjeta prepago). f) Aplicaciones: Las aplicaciones de Facebook son programas desarrollados por terceros que dotan a Facebook de funcionalidades añadidas que lo hacen más atractivo. Capturar la atención de los usuarios es clave cuando alguien tiene una página en Facebook, ya sea para promocionar un negocio, un evento o un sitio web.

Ofrece juegos a sus miembros, convirtiéndose en una plataforma que trasciende el contacto social entre amigos. Algunos juegos son muy populares y tienen millones de usuarios, como FarmVille o Tower Bloxx, entre otros, la mayoría de aplicaciones encontradas en Facebook se relacionan con juegos de rol. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Facebook>).

En síntesis: una red social es en términos generales, un conjunto de estructuras compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como la amistad y el parentesco, son personas que tienen intereses comunes o comparten conocimientos, sentimientos o ideas, las cuales deben tener claro la definición del concepto, los peligros que lleva implícitos, las ventajas, desventajas y alcances.



Hay que tener presente que la red social Facebook es una plataforma formada por muchas redes sociales relacionadas que las personas utilizan para mantenerse en contacto con los demás . Hasta hace algunos años las tareas de recopilación de datos de los consumidores resultaban tediosas y poco precisas en muchos casos. Con la integración de las diversas plataformas que ofrece la red, a los profesionales de marketing en el comercio online se les abre la posibilidad de recibir una cantidad de datos referentes a sus clientes inimaginable hasta el momento.¹⁵

2.6.3 Particularidades del Facebook:

El Facebook además de igualar o superar el atractivo audiovisual de otros medios como la televisión, ofrece la posibilidad de interactuar de forma rápida y barata con cualquier punto del planeta sin límite de espacio ni de tiempo.

El Facebook es, cada vez más, un medio que contribuye a facilitar la vida: pone al alcance multiplicidad de información, brinda la posibilidad de hacer trámites, gestiones o compras sin movernos de casa y nos permite una relación virtual con quién el emisor quiera a un bajo coste. Por otra parte el ordenador y en especial las telecomunicaciones ofrecen una enorme facilidad de acceso a todo tipo de sucesos, personas e información de 11 cualquier rincón del mundo. Los usuarios pueden obtener información acerca del tema que deseen sin desplazamientos ni gestiones.

¹⁵www.cad.com.mx/historia_de_facebook.htm



Al respecto de las gráficas de Facebook morales expresa: “La cara más amable, útil y pedagógica de la red que convierte a Facebook en una herramienta de alto valor educativo. Una gran parte de los servicios de conexión proporcionan recursos como enciclopedias, noticieros, acceso a bibliotecas y otros materiales educativos de valor, servicios de gran utilidad para nuestros hijos”.

Las posibilidades que ofrece el Facebook de ir de un lado a otro con un solo clic incitan a la impulsividad, la curiosidad y la necesidad de gratificación inmediata o realimentación que tiene el niño.

La fascinación que les provoca el ir de un lado para otro con un simple movimiento de dedo puede generarles una curiosidad casi compulsiva. La inmediatez con que se ejecutan los cambios de rumbo dentro de la red, les crea la necesidad de una urgente gratificación y de una constante retroalimentación. El no obtener esto de forma satisfactoria puede provocarles ansiedad y nerviosismo.

El tiempo que se pasa frente al ordenador es tiempo perdido para el desarrollo de las destrezas sociales. Se debe estar especialmente atento a este riesgo si nuestro hijo tiene ya algún problema que dificulte un proceso normal de socialización.

Es más fácil entretenerse y pasar el tiempo delante del ordenador, o hablarle a una pantalla que no dar la cara e interrelacionarse y hacer frente a las dificultades que conlleva la relación con los demás; principalmente cuando se es adolescente y empiezan muchos complejos e inseguridades en la personalidad.

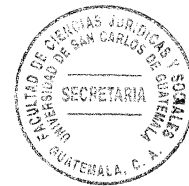


Las conversaciones con el Facebook puede suponerles el tener que enfrentarse a situaciones tensas o de conflicto, los niños pueden ser muy crueles sobre todo si se “protegen” bajo un alias y no tienen que dar la cara. Y a la vez tienen un punto de inocencia y una gran sensibilidad. Unas palabras o ciertos tonos que sobrepasen el límite de lo aceptable pueden afectarles más de lo que pensamos. Aunque a través del ordenador no se vean las caras, esto no les exime de violentarse o vivir de forma negativa ciertas conversaciones.

Es importante recordar que no todo lo que ve o lee en Facebook es verdadero. Hay que saber que contactos son fiables.

- Datos de Facebook o Lanzamiento: 4 de Feb. de 2004 o Fundador: Mark Zuckerbergo Oficinas: Palo Alto, California o Empleados: Más de 1,700 o Usuarios: Más de 500 millones.

En Facebook las personas mantienen contacto con sus amigos, cargan un número ilimitado de fotos, comparten vínculos y videos y obtienen información acerca de las personas que van conociendo. Mark Suckerberg fundó esta red social en febrero del 2004, mientras asistía a la Universidad de Harvard, junto a Andrew McCollum y Eduardo Saverin. Al final del mes luego de ser lanzado, más de la mitad de la población de los estudiantes de Harvard se había registrado en el servicio. En ese momento, a Zuckerberg se le 15 sumaron DustinMoskovitz y Carlos García quienes participaron en la promoción de la red social ampliándose a las universidades de Standford, Columbia y Yale. Esta expansión continúa en abril de 2004 cuando expande en el resto de Ivy League y a otras escuelas.

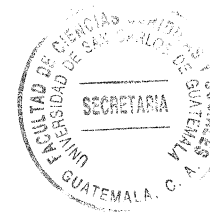


El mes siguiente, Susckerberg, McCollum y Moskovitz se mudan a Palo Alto – California, para continuar con el desarrollo de la red social contando con la ayuda adicional de Adam D’Angelo y Sean Parker. Para diciembre del 2004, la red social supera el millón de usuarios registrados, es en ese momento la red social recibía aproximadamente \$ 500,000 del co-fundador de PayPal Peter Thiel un inversionista ángel (Ángel Investor). En mayo del 2005 recaudan \$ 12.8 millones en capital de riesgo de AccelPartners.

El 23 de agosto de 2005, compran el nombre de dominio facebook.com a AboutfaceCorporation por un valor de \$ 200,000 y se reduce de “thefacebook.com” a facebook.com. Para finales del año 2005 ya utilizaban la Red Social alumnos de más de 2,000 colegios y más de 25,000 escuelas secundarias en todo Estados Unidos, Canadá, México, el Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda e Irlanda.

2.6.4 ¿Cómo crear una cuenta en Facebook?

Crear una cuenta en Facebook es muy sencillo solo basta ir a la sección de registro donde encontraras un formulario como el de abajo, ingresas tus datos y este te enviará un correo electrónico solicitándote que valides tu suscripción a través de un link y listo con eso ya pertenecerás a esta gran red social. Resulta interesante saber además que para ser usuario de Facebook no importa la edad, sexo, religión, nacionalidad ni aspectos legales altamente definidos.



Por su público objetivo y temática

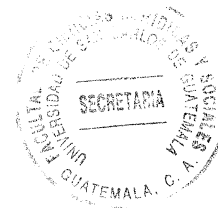
a) Redes sociales horizontales:

Son aquellas dirigidas a todo tipo de usuario y sin una temática definida. Se basan en una estructura de celdillas permitiendo la entrada y participación libre y genérica sin un fin definido, distinto del de generar masa. Los ejemplos más representativos del sector son Facebook, Twitter y Google Plus “a) Redes sociales verticales: Están concebidas sobre la base de un eje temático agregado. Su objetivo es el de congregar en torno a una temática definida a un colectivo concreto. En función de su especialización, pueden clasificarse a su vez en:

b) Redes sociales verticales profesionales:

Están dirigidas a generar relaciones profesionales entre los usuarios. Por ejemplo LinkedIn d) Redes sociales verticales de ocio: Su objetivo es congregar a colectivos que desarrollan actividades de ocio, deporte, usuarios de videojuegos, fans, etc. Por ejemplo Nosplay red social de jugadores e) Redes sociales verticales mixtas: Ofrecen a usuarios y empresas un entorno específico para desarrollar actividades tanto profesionales como personales en torno a sus perfiles”.¹⁶

¹⁶www.monografias.com/trabajos84/redes-sociales/redes-sociales.shtml



Por el sujeto principal de la relación

a) Redes sociales humanas:

Son aquellas que centran su atención en fomentar las relaciones entre personas uniendo individuos según su perfil social y en función de sus gustos, aficiones, lugares de trabajo, viajes y actividades. Por ejemplo Facebook y Google Plus

b) Redes sociales de contenidos:

Las relaciones se desarrolla uniendo perfiles a través de contenido publicado, los objetos que posee el usuario o los archivos que se encuentran en su ordenador. Por ejemplo los Blogger.

Por su localización geográfica

a) Redes sociales sedentarias:

Este tipo de red social muta en función de las relaciones entre personas, los contenidos compartidos o los eventos creados. Ejemplo de este tipo de redes es: Blogger. b) Redes sociales nómadas: A las características propias de las redes sociales sedentarias se le suma un nuevo factor de mutación o desarrollo basado en la localización geográfica del sujeto. Este tipo de redes se componen y recomponen a tenor de los sujetos que se hallengeográficamente cerca del lugar. Por ejemplo Paginar.net red de búsqueda geográfica.



Por su plataforma

- Red Social Web

Su plataforma de desarrollo está basada en una estructura típica de web. Algunos ejemplos representativos son: MySpace, Hi5, Google Buzz

Un poco de historia. Alrededor de 2001 y 2002 surgen los primeros sitios que fomentan redes de amigos. Hacia 2003 se hacen populares con la aparición de sitios tales como Friendster, Tribe y Myspace.

Rápidamente algunas empresas ingresan a las redes sociales. Google lanza en enero de 2004 Orkut apoyando un experimento que uno de sus empleados realizaba en su tiempo libre.

El uso de las redes sociales expone un nuevo reto en Guatemala, ya que permiten la interacción, sobre todo para los jóvenes, lo cual en una sociedad conservadora es difícil de aceptar.

2.6.5 Amenazas al Facebook

El 6 de Agosto de 2009, el Facebook tuvo problemas con el servicio, causados por ataques de ciberpiratas, lo que llevó a especular una campaña coordinada contra las redes sociales más populares en la Internet. Miembros de Facebook, tuvieron retrasos al conectarse para actualizar sus perfiles.



Los problemas parecieron derivarse de lo que se califica como una "denegación de servicio", una técnica en la que los piratas informáticos sobrecargan los servidores de una página con solicitudes de comunicación.

Facebook es considerada la red social más grande e importante. Las publicaciones no tienen límite de caracteres y es posible agregar fotos y videos.

- El uso de internet es muy importante, no todo es malo pero se deben tomar las precauciones necesarias:

No aceptar como amigo a alguien que no se conoce en persona; así como a los niños se les educa para que no hablen con extraños; lo mismo ocurre con Facebook.

Es fácil construir un perfil falso, con una fotografía agradable, para engañar a otras personas.

Consultarse antes de publicar, en especial la gente joven, si ¿lo publicaría en un periódico? ¿lo pondría en una valla? ¿lo haría en televisión? ¿esto contribuye a mi imagen o la perjudica?

Es necesario tomar en cuenta que se debe desconfiar de páginas desconocidas, evitar pagos por métodos no seguros, no responder a datos bancarios personales como claves, aunque los pida el banco porque los intentos de estafa.



También es importante no enviar videos ni fotos comprometidas aunque sea a un conocido porque no se sabe la distribución que va a tener posteriormente.

El mal uso de Facebook es la publicación de problemas personales, como el rompimiento de parejas o utilizan estos espacios para publicar chismes o calumnias.

Es fácil compartir datos en internet pero muy difícil sacarlas; y pueden ser utilizadas para chantaje.

2.7 Twitter

es una herramienta de microblog que permite a los usuarios publicar mensajes cortos. Cada uno puede escoger “seguir” a otros.

La red social que sí se utiliza para fines comerciales, según el experto, es el Twitter debido a la cantidad de información que se genera de forma constante y la velocidad con la que se puede utilizar la herramienta.

2.8 YouTube

Es la red dedicada exclusivamente a videos. Los usuarios puedan hacer cargas, visualizar y descargar videos en forma gratuita.



2.9 Algunas consideraciones

En ciertas poblaciones del país se ha dado el caso en que el novio de algunas jóvenes se encuentra en Estados Unidos y le solicita, ante la imposibilidad de verle personalmente, que le envíe un video donde se muestre desnuda. Ha ocurrido casos de dos maneras: una, que lo envíe desde un café internet y deje abierta su clave y alguien haga mal uso de su video; otra, que el novio, al no observar lo esperado, con mala intención la desprestigie, divulgándolo.



CAPÍTULO III

3. Delitos que se cometen teniendo como medio la utilización de las redes sociales

Se torna complicado regular el uso de la red social más aún cuando las mismas tienen nuevas aplicaciones como la transmisión en vivo de un evento y que algunos usuarios ya están usando para transmitir películas, programas, series, eventos y algunos otros de los que seguramente no cuentan con el permiso correspondiente e incluso transmita el momento en que se lleva a cabo un delito. O que una empresa por medio de una persona a través de Google Adwords se promocioe utilizando un nombre que no le corresponde o el plagio de información de textos o imágenes que no son autoría de quien los pública.

El análisis acerca de la regulación de las redes sociales conlleva implicaciones directas en derechos humanos por lo que es amplia y extensa. Un menor de edad puede cometer un acto que perjudique o dañe a una persona como el bullying.

A la fecha, 44 casos están en investigación, y los delitos más frecuentes son la pornografía infantil, la estafa, amenazas y extorsiones.

Muchas personas hacen mal uso de las redes sociales porque no tienen consciencia de los botones de privacidad y seguridad que ofrecen estas herramientas.



Las personas que son objeto de algún hecho ilícito desde las redes sociales, regularmente publican aspectos muy personales, como las placas del carro, la dirección de su casa, datos de los miembros de la familia o que estarán de viaje.

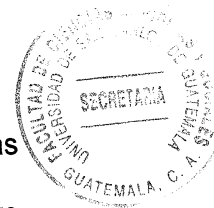
3.1 El ciberdelito

“Un delito informático o ciberdelito es toda aquella acción anti jurídica y culpable, que se da por vías informáticas o que tiene como objetivo destruir y dañar ordenadores, medios electrónicos y redes de Internet”¹⁷. Debido a que la informática se mueve más rápido que la legislación, existen conductas criminales por vías informáticas que no pueden considerarse como delito, según la Teoría del delito, por lo cual se definen como abusos informáticos (los tipos penales tradicionales resultan en muchos países inadecuados para encuadrar las nuevas formas delictivas), y parte de la criminalidad informática. La criminalidad informática consiste en la realización de un tipo de actividades que, reuniendo los requisitos que delimitan el concepto de delito, sean llevados a cabo utilizando un elemento informático.

Los delitos informáticos son aquellas actividades ilícitas que:

- a) Se cometen mediante el uso de computadoras, sistemas informáticos u otros dispositivos de comunicación (la informática es el medio o instrumento para realizar un delito); o b) Tienen por objeto causar daños, provocar pérdidas o impedir el uso de sistemas informáticos (delitos informáticos).

¹⁷CAMACHO LASA, Luis. **El delito informático**. Pág. 180



Los también conocidos cibercrimitos, son actitudes contrarias a los intereses de las personas en que se tiene a las computadoras como instrumento o fin (concepto atípico) o las conductas atípicas, anti jurídicas y culpables en que se tiene a las computadoras como instrumento o fin.

“En la actualidad, debe decirse cibercrimitos, pues este concepto sustantiva las consecuencias que se derivan de la peculiaridad que constituye Internet como medio de comisión del hecho delictivo, y que ofrece contornos singulares y problemas propios, como por ejemplo la dificultad de determinar el lugar de comisión de tales ilícitos, indispensable para la determinación de la jurisdicción y competencia penal para su enjuiciamiento y aplicación de la correspondiente ley penal, los problemas para la localización y obtención de las pruebas de tales hechos delictivos, la insuficiente regulación legal de los ilícitos que pueden realizarse a través de la Red o de las diligencias procesales de investigación aplicables para el descubrimiento de los mismos –normativa igualmente desbordada por el imparable avance de las innovaciones tecnológicas–, o, en fin, la significativa afectación que la investigación policial en Internet tiene sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos”¹⁸.

Mucha información es almacenada en un reducido espacio, con una posibilidad de recuperación inmediata, pero por complejas que sean las medidas de seguridad que se puedan implantar, aún no existe un método infalible de protección.

¹⁸LÓPEZ MEDEL, Macarena, **Delincuencia y fraude informático**. Pág. 57.



La criminalidad informática tiene un alcance mayor y puede incluir delitos tradicionales como el fraude, el robo, chantaje, falsificación y la malversación de caudales públicos en los cuales ordenadores y redes han sido utilizados como medio. Con el desarrollo de la programación y de Internet, los delitos informáticos se han vuelto más frecuentes y sofisticados.

Se reconocen los siguientes tipos de delitos informáticos:

3.2 Fraudes cometidos mediante manipulación de computadora

En este se reúne: la manipulación de datos de entrada (sustraer datos), manipulación de programas (modificar programas del sistema o insertar nuevos programas o rutinas), manipulación de los datos de salida (fijación de un objeto al funcionamiento de sistemas de información, el caso de los cajeros automáticos) y fraude efectuado por manipulación informática (se sacan pequeñas cantidades de dinero de unas cuentas a otras).

3.3 Manipulación de datos de entrada

Como objetivo cuando se altera directamente los datos de una información computarizada. Como instrumento cuando se usan las computadoras como medio de falsificación de documentos.



3.4 Daños o modificaciones de programas o datos computarizados

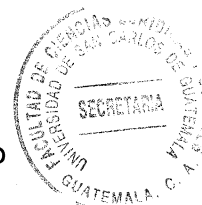
3.5 Entran tres formas de delitos:

3.5.1 Sabotaje informático

Consiste en eliminar o modificar sin autorización funciones o datos de una computadora con el objeto de obstaculizar el funcionamiento) y acceso no autorizado a servicios y sistemas informáticos (ya sea por curiosidad, espionaje o por sabotaje).

Existen leyes que tienen por objeto la protección integral de los sistemas que utilicen tecnologías de información, así como la prevención y sanción de los delitos cometidos en las variedades existentes contra tales sistemas o cualquiera de sus componentes o los cometidos mediante el uso de dichas tecnologías.

Una misma acción dirigida contra un sistema informático puede aparejar la violación de varias leyes penales, algunos autores expresan que el "uso de la informática no supone más que un *modus operandi* nuevo que no plantea particularidad alguna respecto de las formas tradicionales de comisión".



Una clara dificultad para la persecución de estos ilícitos, ha sido que el ciudadano no considera delincuente al autor de estos delitos, entre los propios victimarios algunas veces existe una reivindicación que subyace a toda su actividad, como es el caso de los hackers, quienes cuentan con toda una "filosofía" preparada para respaldar su actividad afirmando que propenden a un mundo más libre, que disponga de acceso a todas las obras de la inteligencia, y basándose en ese argumento divulgan las claves que tienen en su actividad.

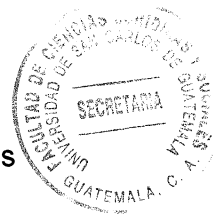
3.6 Transnacionalidad de los delitos en línea

3.6.1 Transnacionalidad

Internet es una red global que permite la comunicación entre equipos situados en el en espacios físicos distintos se posibilita así el acceso a equipos situados en estados distintos. Este hecho plantea problemas al respecto de la determinación de la jurisdicción competente y de la ley aplicable. Jurisdicción penal. Ley penal aplicable.

3.6.2 Tipología de delitos en Internet

Las actividades delictivas mediante equipos informáticos pueden clasificarse en los siguientes grandes grupos:



. Manipulación en los datos e informaciones contenidas en los archivos o soportes físicos informáticos ajenos.

. Acceso a los datos y/o utilización de los mismos por quien no está autorizado para ello.

. Introducción de programas o rutinas en otros ordenadores para destruir información, datos o programas.

. Utilización del ordenador y/o los programas de otras personas, sin autorización, con el fin de obtener beneficios propios y en perjuicio de otro.

. Utilización del ordenador con fines fraudulentos.

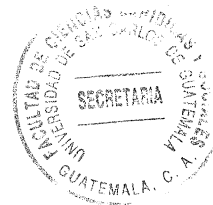
. Agresión a la "Privacidad" mediante la utilización y procesamiento de datos personales con el fin distinto al autorizado, que será objeto de este trabajo.

3.6.3 Delitos patrimoniales

En este grupo cabrían los siguientes delitos: hurtos y robos, estafas, daños, delitos relativos al mercado y a los consumidores.

3.6.4 Delitos contra la persona

En esta categoría cabe establecer los siguientes tipos delictivos: Delitos de amenazas, delitos de coacciones, delitos relativos a la pornografía infantil.



3.6.5 Delitos contra el honor, intimidad e imagen pública

Dentro de la presente categoría encontramos los delitos de: Calumnias; Injurias, Revelación de Secretos.

3.7 Otros delitos

Estos delitos pasan desapercibidos, al considerarse que no lo son:

3.7.1 Spam

El spam puede considerarse ilegal si la persona a la que va dirigido no puede elegir no recibir dicho mensaje o si no se le retira de una lista de spam cuando lo solicita.

3.7.2 Robar el wifi al vecino

Consiste en conseguir las claves de una red sin el consentimiento de su dueño puede considerarse delito.

3.7.3 Hostigamiento o acoso

Insultar a alguien en internet, amenazarle o difundir bulos sobre su persona son otros de los comportamientos que podrían ser delictivos.



3.7.4 Sabotaje informático

Implica que el "delincuente" recupere o busca destruir el centro de cómputos en sí (las máquinas) o los programas o informaciones almacenados en los ordenadores. Se presenta como uno de los comportamientos más frecuentes y de mayor gravedad en el ámbito político.

3.7.5 Piratería informática

La piratería informática consiste en la violación ilegal del derecho de autor. Según la definición que en su artículo 51 brinda el ADPIC (Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual) son aquellas "mercaderías que lesionan el derecho de autor".

La piratería es una de las modalidades de reproducción técnica (la otra es la - reproducción burda del original cuya apariencia dista mucho de la auténtica), que implica la elaboración de una copia semejante al original, con la intención de hacerla pasar por tal.



Existen dos modalidades que se incluyen como piratería informática a saber:

- El hurto de tiempo de máquina

Consiste en el empleo del computador sin autorización, y se pretende aludir a situaciones en que un tercero utiliza indebidamente recursos de la empresa en que trabaja o un sujeto autorizados se vale de tales prestaciones informáticas en un horario no permitido, utilizándolas para su provecho sin contar con permiso para ese uso fuera de hora.

- La apropiación o hurto de software y datos

En este caso el sujeto accede a un computador ajeno o a la sesión de otro usuario, retirando archivos informáticos, mediante la ejecución de los comandos copiar o cortar, para luego guardar ese contenido en un soporte propio.

- Cajeros automáticos y tarjetas de crédito

Conductas mediante las cuales se logra retirar dinero del cajero automático, utilizando una tarjeta magnética robada, o los números de la clave para el acceso a la cuenta con fondos.

- El caso Chalmskinn

Se procede cuando se accede a ordenadores industriales centrales de la red para el uso específico de malgastar fondos para interrumpir los accesos a telefonía móvil, más conocido como el caso Chalmskinn.



- Robo de identidad

Luego de obtener los datos personales de un individuo, se procede a realizar todo tipo de operaciones para provecho del victimario, fingiendo ser la persona a la que se extrajo su información sensible. Encuadra como delito de estafa. Si el actuar del sujeto activo comporta dar a conocer datos personales ajenos contenidos en base de datos a las que por su empleo tiene acceso, entonces por expreso mandato legal la figura aplicable es la de revelación de secreto profesional.

- Phreaking

Es la metodología más antigua dentro de los denominados cibercrimes, consiste en ingresar en las redes de telecomunicaciones para realizar llamadas telefónicas a larga distancia utilizando la cuenta ajena. Resulta ser una modalidad primitiva de *hacking*.

3.8 Perfil del delincuente que utiliza las redes sociales

Muchas de las personas que cometen los delitos informáticos poseen ciertas características específicas tales como: la habilidad para el manejo de los sistemas informáticos o la realización de tareas laborales que le facilitan el acceso a información de carácter sensible.

En algunos casos la motivación del delito informático no es económica sino que se relaciona con el deseo de ejercitar, y a veces hacer conocer a otras personas, los conocimientos o habilidades del delincuente en ese campo.



Muchos de los "delitos informáticos" encuadran dentro del concepto de "delitos de cuello blanco", término introducido por primera vez por el criminólogo estadounidense Edwin Sutherland en 1943. Esta categoría requiere que:

- el sujeto activo del delito sea una persona de cierto estatus socioeconómico;
- su comisión no pueda explicarse por falta de medios económicos, carencia de recreación, poca educación, poca inteligencia, ni por inestabilidad emocional.

Son individuos con una gran especialización en informática, que conocen muy bien las particularidades de la programación de sistemas computarizados, de forma tal que logran un manejo muy solvente de las herramientas necesarias para violar la seguridad de un sistema automatizado.

El sujeto pasivo en el caso de los delitos informáticos pueden ser individuos, instituciones crediticias, órganos estatales, etc. que utilicen sistemas automatizados de información, generalmente conectados a otros equipos o sistemas externos.

Víctima puede ser cualquier persona física o jurídica que haya establecido una conexión a internet (ya que es la principal ventana de entrada para estas conductas), una conexión entre computadoras, o que en definitiva cuenta con un sistema informático para el tratamiento de sus datos.

Para la labor de prevención de estos delitos es importante el aporte de los damnificados que puede ayudar en la determinación del *modus operandi*, esto es de las maniobras usadas por los delincuentes informáticos.



3.9 El Internet no tiene fronteras

Los delitos informáticos están presentes en la actualidad en cualquier parte del mundo en la que se tenga acceso a un medio virtual y electrónico, esto conlleva a que la información que publicamos en redes sociales, perfiles, correos entre otros puede llegar a ser vulnerada. Este tipo de acceso a la privacidad de una persona puede afectar no solo su vida financiera sino también su vida personal.

El uso de dispositivos cada vez es más común, ya que todas las personas buscan comunicarse entre sí, enviar información es algo inevitable sobre todo en aquellos casos en que las distancias son más largas. Cualquier tipo de información que se envíe por medios electrónicos puede ser alcanzada por un ciberdelincuente, el cual no busca siempre un beneficio económico con su actividad delictiva, sino que en algunos casos solo busca poner a prueba su inteligencia.

La Policía tiene que enfrentarse a expertos en ocultación de identidad. Advierten de que mucha gente no llega a ser consciente de lo que supone la red.

Hay gente que se cree que, amparada por el anonimato, puede hacer todo aquello que le está prohibido en la vida cotidiana; y otra gente que por ignorancia no llega a ser consciente de lo que supone internet y exhibe buena parte de su vida dejando al aire su privacidad y de los que le rodean.



Casi todos los delitos se pueden cometer por internet, hasta matar. Se puede entrar en el ordenador de un hospital a través de la red y cambiar la medicación de un enfermo hospitalizado y llegar a causarle la muerte.

Hay delitos encuadrados dentro de la violencia de género que se pueden llevar a cabo a través de la red, de hecho se dan; y no digamos ya casos de ciberracoso a menores o estafas de todo tipo y condición cuando se produce un robo de tarjeta de crédito o simplemente la obtención fraudulenta de sus datos y claves.

Cuando se produce un caso de calumnia, injuria, usurpación de identidad, acoso, amenazas u otros delitos a través de una red social hay que denunciarlo ante la Policía. Para ello, la víctima debe presentar pruebas y consecuencia, se recomienda hacer varias capturas de pantalla a fin de comprobar y constatar que ese hecho está producción. A partir de ahí se inicia una investigación que, mediante mandamiento judicial, lleva aparejada la búsqueda del culpable tratando de averiguar su identidad.

Hay casos en los que se reconoce Enrique García, no hay resolución posible porque el autor ha dejado de cometer el delito, porque se amparado en alguna de las normas del Twitter alegando que su perfil es "de parodia" y con ello, resulta muy difícil saber su identidad, o porque se ha especializado específicamente en no dejar rastro de red lo que hace inviable otros cauces de investigación.



Cuando se produce un caso de calumnia, injuria, usurpación de identidad, acoso, amenazas u otros delitos a través de una red social hay que denunciarlo ante la Policía. Para ello, la víctima debe presentar pruebas y, en consecuencia, se recomienda hacer varias capturas de pantalla a fin de comprobar y constatar que ese hecho se está produciendo. A partir de ahí se inicia una investigación que, mediante mandamiento judicial, lleva aparejada la búsqueda del culpable tratando de averiguar su identidad.

Hay casos en los que, reconoce Enrique García, no hay resolución posible porque el autor ha dejado de cometer el delito, porque se ha amparado en alguna de las normas de Twitter alegando que su perfil es "de parodia" y, con ello, resulta muy difícil saber su identidad, o porque se ha especializado específicamente en no dejar rastro en la red, lo que hace inviable otros cauces de investigación.

3.10 Peligros a los que se enfrenta el navegador en internet

“El internet es un medio de comunicación muy peligroso”¹⁹; pues allí se publica mucha información confidencial, y se convierte en una herramienta para las personas que se dedican a delinquir.

De acuerdo con los especialistas, se deberían poner especial énfasis en los siguientes ilícitos:

¹⁹GUTIERRÉZ FRANCÉS, María Luz. **Fraude informático y estafa**. Ministerio de Justicia. España- Pág. 112.



3.10.1 Grooming

Una palabra inglesa que podríamos traducir como “engatusamiento”. El grooming se produce cuando un adulto intenta ganarse la confianza de un niño con fines sexuales.

Consiste en la conducta engañosa llevada a cabo por un adulto a través de unacomunicación electrónica, con la finalidad de ganar la confianza de un menor y así obtener imágenes eróticas o pornográficas de él o, incluso, un encuentro personal con alto riesgo de abuso sexual real. Ya hay un proyecto con media sanción en el Senado que trata sobre este tema.

Una situación habitual en este caso es que la obtención de las imágenes puede provenir de una extorsión al niño, o de la relación de confianza entablada. Muchos de ellos se generan en la introducción de un virus en la computadora del menor, que le envía al abusador la clave usada por el niño en algún servicio de mensajería, y con ella lo extorsiona con cambiarla y no "devolverle" la cuenta si no cumple con su voluntad.

3.10.2 Ciberbulling

Acoso a menores a través de internet. La diferencia del ciberbulling con el ciber acoso es que en el ciberbulling tanto acosador/es como acosado son menores de edad.



El ciberbullying incluye chantajes, vejaciones, insultos y otros atentados contra la dignidad. Es el hostigamiento a través de las vías de comunicación electrónicas que comparten los niños, especialmente las redes sociales, en general como la continuación de las conductas de bullying llevadas a cabo en persona en los colegios. “De esta manera, el acoso que antes terminaba a la salida de la escuela ahora persiste todo el tiempo en la vida virtual”²⁰.

El abordaje de esta problemática abarca a los jóvenes, tanto en la escuela como en toda su vida social y familiar, y no es ajena a la tendencia que se manifiesta en los últimos años, donde la violencia es un modo de expresión de conflictos interpersonales en todos los órdenes.

3.10.3 Sexting

Difusión de contenidos sexuales, a menudo ilegales e implicando a menores, a través de los teléfonos móviles. Es la conducta de tomar fotos o videos de relaciones íntimas entre los jóvenes, o partes sugestivas de su cuerpo, y luego subirlas a Internet.

Muchos de estos comportamientos pueden quedar atrapados formalmente en el delito de distribución de pornografía infantil por medios electrónicos, que se refiere a imágenes de un menor de 18 años dedicado a actividades sexuales explícitas aunque los menores tomen parte voluntariamente de ellas -es decir, no son provenientes de un abuso-.

²⁰DAVARA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. **Análisis de la ley de fraude informático**. Revista de Derecho de UNAM. México, 1990. Pág. 89



3.10.4 Sextorsion

Extorsionar a alguien con difundir imágenes tuyas de contenido sexual, imágenes que normalmente se han obtenido mediante sexting.

3.10.5 Usurpación de identidad online

La creación de perfiles falsos pueden encubrir conductas de pedofilia o acciones de fraude a terceros. La usurpación vía Facebook o Twitter se reproduce a diario y en muchos casos, afecta a personajes famosos o artistas cuya figura es utilizada por el usurpador con fines ilícitos, que van desde la estafa hasta las acciones de abuso sexual, sin perjuicio de la afectación de derechos personalísimos en el orden civil como la imagen personal o el derecho a la intimidad.

Es evidente que si un famoso es usurpado en su identidad, el impostor podrá reunir a cientos de miles de fanáticos en una red social y, por ejemplo, enviarles enlaces maliciosos para generar cualquier acción de fraude que incluirá al afectado que eventualmente, tendrá que salir a explicar situaciones en las que nada tuvo que ver.

3.10.6 Phishing

Es una modalidad de estafa informática que requiere de una adecuada tipificación que establezca sanciones para aquellos que “pescan” información confidencial (claves de acceso, números de tarjetas de crédito, entre otros) para la defraudar a terceros con amplio impacto en el patrimonio de las víctimas.



3.11 Algunos tipos de fraudes y delitos que se cometen en el internet

“Internet ha revolucionado las formas de comunicación, de aprendizaje, entretenimiento y de hacer negocios”²¹.

Pero también es un espacio en el que ciberdelincuentes sin escrúpulos, armados con sofisticados sistemas para cometer fraudes electrónicos y delincuencia informática, son capaces de robar te identidad o de cometer fraudes con tarjetas de crédito.

El potencial para la ciberdelincuencia es casi tan ilimitado como las fronteras del ciberespacio. A continuación, algunos ejemplos de lo que puede ocurrir:

3.11.1 Fraude de tarjetas de crédito

Significa que alguien te ha robado y está utilizando tu tarjeta o tu número de tarjeta. Hoy en día podría hacerse mediante “skimming” es un dispositivo de alta tecnología que recopila la información de la tarjeta y facilita la producción de réplicas.

3.11.2 Suplantación de identidad

Significa que alguien ha hurgado en tu basura buscando recibos, información sobre los ingresos, tarjetas telefónicas y números de identificación personal para hacerse pasar por otra persona.

²¹BARRIOS OSORIO, Omar Ricardo. **Derecho e Informática, aspectos fundamentales**. Pág. 37.



3.11.3 Phising

Significa que se utiliza un enlace en un correo electrónico, que lleva a quien lo pincha a páginas Web falsas, piden a los usuarios sus datos de cuenta y personales.

3.11.4 ChildGrooming

Alguien utiliza un Chat en Internet como medio para mantener relaciones sexuales con niños o adolescentes.

Hay que pensar mucho antes de dar cualquier dato personal. Y no quedar con nadie que hayas conocido en Internet.

Las redes sociales han sido noticia en Guatemala, al ser burladas en su confianza, amistad e ingenuidad, jóvenes que acuden a citas y son violadas y hasta asesinadas. Asimismo, personas que ofrecen matrimonio por internet, y cuando el encuentro es inminente encuentran a una persona distinta a la foto del perfil exhibido. Además el secuestro de menores utilizando las redes sociales.



CAPÍTULO IV

4. Valores que se violan cuando se utilizan las redessociales como medio para delinquir y necesidad de informar en las escuelas de sus riesgos

El que tiene una cuenta de Facebook o el que apenas abrirá una cuenta, en lo que menos piensa es en el contrato jurídico al que estará sometido tras ingresar sus datos personales, fotos, imágenes y videos porque lo que hace esta red social es crear algo llamado o parecido al “Big Data” es decir, recopila todo el tiempo la información de nuestros gustos, páginas de Facebook que seguimos, grupos a los que pertenecemos, libros leídos, películas y entre otras cosas.

4.1 Valores humanos que se violan cuando se utilizan las redessociales como medio para delinquir

4.1.1 La amistad

“La amistad es un valor universal de ética y moral, siempre se necesita de alguien en quien confiar; la amistad muchas veces suele comenzar de imprevisto o a veces sin buscarla, o porque alguien cae bien”²²; la amistad es sentirse a gusto con una persona, conversar y compartir sentimientos, gustos, aficiones, opiniones, creencias y proyectos es algo en común entre dos personas, donde debe haber absoluta estabilidad.

²²<https://www.guiainfantil.com/.../educar-en-valores-la-amistad.html>



La amistad es un cariño, un darse, y para ello es necesario encontrarse y conversar; la amistad es conocer bien al amigo, conocer su historia y su pasado, es comprender al amigo; y eso es lo que no sucede en las redes sociales; no se conoce al amigo. La amistad es ayudarse desinteresadamente sin esperar nada a cambio. El amigo de verdad es generoso.

La amistad es ser leales, y para ser leales supone ser persona de palabra, son leales los amigos nobles, que no te critican, ni murmuran, ni te traicionan; el orgullo y el egoísmo no caben en la amistad.

Este es un valor sagrado; es depositar la confianza en una persona, es ser leal, es ver en el prójimo a un hermano. Este valor se pierde y se deshumaniza la sociedad cuando el delincuente se hace amigo de la persona a quien dirige su acto delinencial, sin importarle la confianza que ha depositado en él.

Este valor es menospreciado cuando en las redes sociales no importa la amistad y se termina delinquiendo con el supuesto amigo.

4.1.2 La privacidad

En los últimos años, las redes sociales como Facebook o Twitter han crecido rápidamente, las redes sociales son muy útiles para hablar con amigos que hacía mucho tiempo que no teníamos contacto, o antiguos compañeros de clase.



También permiten crear eventos para quedar o salir, sin tener que llamarnos todos por teléfono y por tanto, ahorrarnos dinero en la factura del móvil. También sirve para establecer nuevas relaciones con otros, basados en rasgos compartidos como comunidades, hobbies, intereses y círculos de amistad.

Las ventajas de las redes sociales las conoce todo el mundo, lo que poca gente sabe, es que la privacidad y la seguridad en las redes sociales, está reñida con la sociabilidad y el uso que se les puede dar. Si tenemos un perfil demasiado estricto, no se podrán comunicar amigos de nuestros amigos y eso podría perjudicarnos “socialmente”, sin embargo si tenemos un perfil abierto, se podrá comunicar todo el mundo, ver todas las fotos, todos los comentarios, es decir, la privacidad es nula pero sin embargo la sociabilidad es máxima, justo lo que la gente quiere conseguir en las redes sociales.

“La gente confía en las redes sociales, pero no son conscientes de la inmensa información que ellas recogen de todo el mundo”²³. Cuando subes una foto a Facebook, si luego la quieres borrar, se eliminará del perfil, pero la foto queda en los servidores de Facebook como veremos más adelante.

Las redes sociales han crecido exponencialmente, y ellas almacenan muchísima información privada de sus usuarios y sus interacciones. Esta información es privada y vadirigida a unas determinadas personas. Sin embargo con toda la información que almacenan, no es de extrañar que las redes sociales también atraigan a personas malintencionadas, para acosar, difamar, hacer spam y phishing.

²³https://es.wikipedia.org/wiki/Privacidad_en_Internet



A pesar de los riesgos, muchos mecanismos de control de acceso y privacidad son débiles contra estos atacantes.

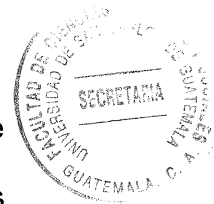
Hay varias diferencias entre unas redes sociales y otras, pero todas ellas tienen un punto en común: la comunicación con nuestros amigos, y también con desconocidos.

Una red social es la representación digital de sus usuarios, sus relaciones sociales, sus fotos mensajes etc.

Con dicha red social se puede crear un perfil de uno mismo para mantener relaciones sociales con otra gente que también tiene un perfil, mejorar las relaciones existentes entre nosotros y también nos ayuda a tener nuevas relaciones sociales, basadas en intereses comunes como localización geográfica, actividades etc.

Las redes sociales también proporcionan un espacio personal de gestión del perfil. Permiten, –entre otras cosas-, crear, modificar y cancelar nuestro perfil en dicha red social. También nos permite introducir contenido (fotos o comentarios) y editarlos, todo ello para mejorar la relación con otra gente, ya que automáticamente es actualizada en la red social y estará a la vista de nuestros contactos.

Permiten administrar la lista de contactos que tengamos, podremos agregar personas con nuestros mismos gustos, misma edad, ciudad...para establecer una nueva relación.



Si se tiene gente agregada con la que ya no se escribe, o simplemente porque no se quiere tener en la lista de amigos, se pueden eliminarlos, y no tendrán los permisos necesarios para seguir viendo las fotos o comentarios (esto si la configuración de seguridad es para sólo amigos y no abierto para todo el público).

Algunas redes sociales también permiten hacer grupos de gente, por ejemplo podemos crear el grupo amigos y meter allí a todos nuestros amigos con unos permisos sobre nuestro perfil determinados. Si creamos el grupo compañeros de trabajo, puede que no queramos que esa gente vea nuestras fotos personales, pues les aplicamos los permisos necesarios para que no las puedan ver, y tener control total sobre lo que ven y no ven nuestros contactos.

La comunicación con los demás, es la principal característica de las redes sociales, y podemos comunicarnos de varias formas. Podemos poner comentarios en un tablón como si de una especie de blog se tratase, estos comentarios estarán a la vista de todo el mundo, podremos mantener conversación personales de una forma pública.

Si queremos más privacidad, podemos enviar mensajes privados, que sólo leerá el propietario del perfil en cuestión, es como enviar un email, pero mediante la red social.

Otra forma de comunicación es el "Chat", que es como una conversación de messenger, y puede incorporar video llamada

Algunas redes sociales permiten aplicaciones de terceros, y encontramos por ejemplo los juegos (muy adictivos) de las redes sociales.



Las redes sociales no se limitan sólo a mantener las relaciones existentes (perfiles agregados a nuestro propio perfil), sino que también necesitan (necesitamos) establecer contacto con más gente, y es ahí donde entra en juego el buscador de las redes sociales, donde haremos una búsqueda global por toda la red.

Para encontrar a un usuario se debe escribir su nombre, también acotar su búsqueda por país, provincia, universidad, colegio, por empresa y por supuesto por sexo y edad. Se nos presentará un listado con toda la gente coincidente, y con la foto principal del perfil podremos decidir si es la persona que buscamos, o de lo contrario nos hemos equivocado y debemos seguir buscando.

También se puede buscar gente que sean “amigos de nuestros amigos”, es lo que se llama un *cruce social*. Se entra en su perfil y se puede ver a toda la gente que tiene agregada. Un usuario puede restringir que la demás gente vea a quién tiene agregado, pero esto quita sociabilidad (a cambio de una mayor privacidad).

El principal objetivo de una red social es la *sociabilidad*, por tanto si se tiene el perfil abierto para que puedan ver a nuestros amigos, potenciaremos esa sociabilidad, y esto es lo que entra en conflicto con la privacidad y la seguridad.

Las redes sociales, también pueden llegar a enmascarar las malas relaciones. Cuando un usuario se quita de la lista de amigos de otro usuario, no te aparece ninguna notificación de que te ha desagregado, solamente aparecen notificaciones sobre las relaciones que son buenas. Es decir, enmascaran los sucesos desagradables.



- Confidencialidad: requiere que la información sea accesible únicamente a las entidades autorizadas. Es de vital importancia en las redes sociales porque un mal uso de la información podría traer graves consecuencias en la vida de las personas.
- Integridad (requiere que la información sólo sea modificada por las entidades autorizadas).
- Autenticación (el usuario es realmente quien dice ser).
- No repudio (ofrecer protección a un usuario frente a otro que niegue posteriormente que realizó cierta comunicación).

La protección de los datos es de suma importancia en una red social, ya que la divulgación ilícita y el uso indebido de la información privada de los usuarios, pueden causar indeseables o perjudiciales consecuencias en la vida de las personas.

Pero como las redes sociales no son infalibles, a menudo, sale información sobre que ciertas cosas que deberían estar ocultas no lo están. En Abril, un ingeniero de Google se dio cuenta de un fallo de seguridad, y fue exactamente en el perfil del creador de Facebook.

4.2 La intimidad en el contexto de las redes sociales

- Anonimato de la identidad del usuario:

La protección de la identidad real de los usuarios, cambia dependiendo de en qué red social estemos registrados. En redes sociales como Facebook, la gente usa su propio nombre como como perfil, para que les sea más fácil localizar a usuarios y sobre todo, que les localicen dentro de la red social.



A medida que una red social va creciendo, se hace totalmente imposible controlar todos los comentarios, y la divulgación de estos comentarios corren como la pólvora. En noviembre de 2005, cuatro estudiantes de la Universidad del Norte de Kentucky, fueron multados cuando las imágenes de una reunión se publicaron en Facebook. Las imágenes, tomadas en uno de los dormitorios, fueron una prueba visual de que los estudiantes no cumplieron la política de la universidad del campus. En este ejemplo, los asuntos privados fueron publicados por ellos mismos. No podemos saber el alcance que va a tener algo que ponemos en la red social.

Esto también se puede extrapolar a los videos de Youtube, donde la gente, por ejemplo, sube sus vídeos excediendo la velocidad máxima permitida en una carretera y luego les llega la correspondiente denuncia de la Guardia Civil.

En los últimos años, las redes sociales como Facebook o Twitter han crecido rápidamente, las redes sociales son muy útiles para hablar con amigos que hacía mucho tiempo que no teníamos contacto, o antiguos compañeros de clase.

También nos permiten crear eventos para quedar o salir, sin tener que llamarnos todos por teléfono y por tanto, ahorrarnos dinero en la factura del móvil. También sirve para establecer nuevas relaciones con otros, basados en rasgos compartidos como comunidades, hobbies, intereses y círculos de amistad.

Las ventajas de las redes sociales las conoce todo el mundo, lo que poca gente sabe, es que la privacidad y la seguridad en las redes sociales, está reñida con la sociabilidad y el uso que se les puede dar.



Si tenemos un perfil demasiado estricto, no se podrán comunicar amigos de nuestros amigos y eso podría perjudicarnos “socialmente”, sin embargo si tenemos un perfil abierto, se podrá comunicar todo el mundo, ver todas las fotos, todos los comentarios, es decir, la privacidad es nula pero sin embargo la sociabilidad es máxima, justo lo que la gente quiere conseguir en las redes sociales.

Debemos tomar como premisa, que las redes sociales son seguras ante el ataque de hackers, porque si no este artículo, no acabaría nunca, hablando de los grandes gazapos de todas las redes sociales y su nulo interés por corregir los fallos antes de sacarlo al público, al fin y al cabo qué más da, la gente sólo quiere subir sus fotos y cotillear los perfiles de los demás, nadie se va a parar a pensar que si pones “usuario” y la clave 10 veces (ataque fuerza bruta) puedes seguir metiendo más y más claves hasta dar con la buena. O que el Login se realice mediante http por el puerto 80 sin ningún tipo de cifrado. Y ya ni hablar, de que la sesión entera tampoco es cifrada con todos los datos de carácter personal (nuestros y de los demás), que circulan por ella.

Cuando le dices a un amigo, que vas a subir las fotos de la última fiesta al blog personal con contraseña, te dice que no, que es más seguro y mejor subirlo al Tuenti. La gente confía en las redes sociales, pero no son conscientes de la inmensa información que ellas recogen de todo el mundo. Cuando subes una foto a Facebook, si luego la quieres borrar, se eliminará del perfil, pero la foto queda en los servidores de Facebook como veremos más adelante.

Las redes sociales han crecido exponencialmente, y ellas almacenan muchísima información privada de sus usuarios y sus interacciones.



Esta información es privada y va dirigida a unas determinadas personas. Sin embargo con toda la información que almacenan, no es de extrañar que las redes sociales también atraigan a personas malintencionadas, para acosar, difamar, hacer spam y phishing.

A pesar de los riesgos, muchos mecanismos de control de acceso y privacidad son débiles contra estos atacantes.

En este artículo hablaremos sobre la seguridad y privacidad en las redes sociales, y nos hacemos la pregunta: ¿cuáles deberían ser los objetivos de los diseños de seguridad y privacidad?

Cuando evaluamos los objetivos, entramos en el conflicto de privacidad contra funcionalidad y sociabilidad. Debe haber un equilibrio entre ellas.

- ¿Confidencialidad: requiere que la información sea accesible únicamente a las entidades autorizadas. Es de vital importancia en las redes sociales porque un mal uso de la información podría traer graves consecuencias en la vida de las personas.
- Integridad (requiere que la información sólo sea modificada por las entidades autorizadas).
- Autenticación (el usuario es realmente quien dice ser).
- No repudio (ofrecer protección a un usuario frente a otro que niegue posteriormente que realizó cierta comunicación).

Comunicarse a través de internet es igual que la comunicación oral tradicional. Incluso pero pues queda constancia visible de todo.



La misma persona le abre las puertas a su intimidad a los criminales.

Identificar las líneas rojas que no debemos sobrepasar es importante para una mejor convivencia y comunicación, así como concienciarnos de la consecuencia de mal uso de Internet o las redes sociales.

Existen una serie de delitos considerados como a tentadores contra el honor, que se dividen en injurias y calumnias.

La Privacidad es responsabilidad de las personas; pues si publican todo ellos mismos darán las armas al delincuente para que los ataquen.

4.2.1 La calumnia

Es una valoración social del honor, recomendado como el "honor legal", que consiste en el derecho de toda personas a no ser falsamente imputado de autor de un delito ni a ser tratado como delincuente cuando no ha cometido delito alguno.

La calumnia supone la modalidad más grave de los delitos contra el honor, por lo que conviene identificarla a fin de evitar actuaciones que concurren como tal. El artículo 205 del Código Penal (C.P. en adelante) lo determina como imputación de un delito a alguien, partiendo de la conciencia de su falsedad o mostrando una indiferencia hacia la verdad.

4.2.2 El derecho a la intimidad y el derecho a la imagen

Conforman, entre otros, los derechos personalísimos, y corresponden a las personas por su sola condición de tal, desde antes de su nacimiento hasta después de su muerte.

“Tanto el derecho a la intimidad como el derecho a la imagen son violentados diariamente en Internet”²⁴. Los avances tecnológicos, permiten que se publiquen imágenes sin autorización de sus titulares, atacando de esta forma la intimidad de las personas.

4.3 Necesidad de que se lleven a cabo programas de concientización en establecimientos educativos, con alumnos y padres de familia.

Es necesario que en las escuelas públicas y privadas del país se imparta información del cuidado que debe de tenerse con las redes sociales, tomando en cuenta que, en su mayoría, son los jóvenes los que hacen, en su mayoría, uso de este tipo de comunicación.

4.3.1 ¿Qué se impartirá?

El contenido a impartir es mencionar que no es que las redes no son malas, que lo que es malo es el uso que se les pueda dar; y darles armas a los delincuentes para que su ataque sea más certero.

²⁴100volando.blogspot.com/2005/07/nuevos-valores-intimidad.html



Indicarles que, se debe tener cuidado a quien se le acepta como amigo y la información que se pueda mandar; para evitar chantajes y atentados.

4.3.2 Quién lo impartirá

El Ministerio de Educación debe capacitar a los maestros, para que impartan cursos del uso adecuado de las redes sociales, pues este medio de comunicación es de uso importante para la educación virtual; pero si se le da mal uso puede ocasionar delitos y causar la misma muerte.

4.3.3 ¿A quiénes se les impartirá?

Estas pláticas se les debe impartir, tanto a alumnos como a padres de familia, pues también ellos son responsables de la restricción de información que ingrese en teléfonos y computadoras de sus hijos; al extremo de que, al ver algo sospechoso tomar medidas extremas para evitar consecuencias posteriores.

En Guatemala ya se han dado casos en los cuales, el perfil es agradable, se cita a la víctima y luego en el encuentro se enfrentan a un supuesto amigo violento, que les viola, y hasta las mata. Por lo anteriormente mencionado es importante hacer conciencia en los alumnos del peligro que también puede esconderse en las redes sociales. Contrario a su utilidad para la educación.





CONCLUSIÓN DISCURSIVA

Las redes sociales son atracción para personas que, de manera ingenua entablan amistad con el delincuente. Recientemente, se ha podido notar de casos en los cuales las redes sociales han servido de medio para consumir delitos de toda índole; entre ellos violaciones, extorsiones y la misma muerte. Guatemala es un país conservador en el que todavía hay personas que no piensan en la maldad de un desconocido y le brindan su amistad a cualquier persona por medio de las redes sociales, sin saber la procedencia de éste. Se sabe de asesinatos que han tenido lugar teniendo como medio las redes sociales. Cuando se delinque utilizando las redes sociales se violan valores humanos, tales como: la amistad, la confianza, la intimidad y privacidad; trayendo consigo la deshumanización de la sociedad.

Por lo anteriormente indicado, se hace necesario que los maestros de escuelas públicas y privadas del país informen, tanto a alumnos como a padres de familia que, a la vez que existen utilidades en las redes sociales también se esconden los peligros que se pueden evitar.





BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS OSORIO, Omar Ricardo. **Derecho e Informática, aspectos fundamentales.** Ediciones Mayte, 3º edición, Guatemala, 2006.

CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario enciclopédico de derecho Usual.** Buenos Aires Argentina: Ed. Heliasta, S. R. L., 1979.

CAMACHO LASA, Luis. **El delito informático.** Madrid, España, 1990

CANO, Jeimy. **Estado del arte de peritaje informático en Latinoamérica**
<http://www.alfa-redy.org>. (Visitada 15 de junio de 2,011)

DAVARA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. **Análisis de la ley de fraude informático.**
Revista de Derecho de UNAM. México, 1990.

FERNÁNDEZ CANELO, Borja. **Las redes sociales, lo que hacen sus hijos en internet.** Editorial Club Universitario San Vicente. España. 2005

GUTIERRÉZ FRANCÉS, María Luz. **Fraude informático y estafa.** Ministerio de Justicia. España, 1991.

GUIBOURG Ricardo A., ALENDE Jorge O., CAMPANELLA ElenaM. **Manual informática jurídica.** Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina, 1996. .

<http://www.monografias.com/trabajos14/celularhist/celularhist.shtml> (consultado 12 de mayo de 2017.

https://es.wikipedia.org/wiki/Privacidad_en_Internet
<https://www.guiainfantil.com/.../educar-en-valores-la-amistad.html>



LÓPEZ MEDEL, Macarena, **Delincuencia y fraude informático**. Editorial Jurídica de Chile, 1999.

MANSON, Marcelo. **Legislación sobre delitos informáticos**
<http://monografias.com/trabajos/legisdelinf/legisdelinf.shtml>, (consulta el 23 de mayo de 2011)

PALAZZI, Pablo A. **Delitos informáticos**. Editorial, AD-HOC. Buenos Aires, Argentina, 2000.

RESA NESTARES, Carlos. **Crimen organizado transnacional: Definición causas y consecuencias**. Editorial Astrea. Colombia, 2005.

REYES ECHANDIA, Alfonso. **La tipicidad**. Universidad de Externado de Colombia, 1981.

TIEDEMANN, Klaus. **Poder informático y delito**. Barcelona, España, 1985.

100volando.blogspot.com/2005/07/nuevos-valores-intimididad.html

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 17-73, 1973.

Código Procesal Penal. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 51-92, 1992.

Ley del Organismo Judicial. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 2-89, 1989.



Declaración universal de derechos humanos, Congreso de la república de Guatemala, decretos 54-86 y 32-87, 1986 y 1987.